FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

ROSARIO DATOS, ROSARIO DECIDE.

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

AUTORA

RÜSSELER, MARÍA VICTORIA

JULIO, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Licenciatura en Ciencia Política - Orientación de Administración y Planeamiento Público

Directora: Lic. María Flor Abella
mflorabella@yahoo.com.ar

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

PROYECTO
"ROSARIO DATOS, ROSARIO DECIDE"

AUTORA
RÜSSELER, María Victoria
mvictoriarusseler@gmail.com

JULIO, 2024

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá, primera generación universitaria de la familia, mi mayor ejemplo.

A mi papá, que me enseñó el valor del sacrificio cotidiano desde el trabajo.

A mis hermanos y mi hermana, que siempre me dieron ánimo antes de cada examen.

A mis abuelos, que pusieron su fe en cada paso que dí.

A mi tía Sara, que me acompañó desde el primer hasta el último día.

A toda mi familia, por el apoyo.

A Matías, mi compañero de vida, por su incondicionalidad.

A mis amigas, por ser parte de cada logro.

A mi directora Flor, que confió en esta propuesta desde la materia Programación y Evaluación de Proyectos.

A cada docente que hizo posible el proceso de aprendizaje y formación profesional.

A la Universidad Nacional de Rosario, por darme el privilegio de formarme en una universidad pública, gratuita y de calidad, con mirada crítica y compromiso social.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....6

2. ÁREA TEMÁTICA.....8

3. ANTECEDENTES DE LA TEMÁTICA: POLÍTICAS IMPLEMENTADAS.....10

4. PERTINENCIA DEL TRABAJO Y MODALIDAD ELEGIDA.....12

5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL TIF.....13

5.1 Objetivo general.....13

5.2 Objetivos específicos.....13

6. METODOLOGÍA: ENFOQUES Y TÉCNICAS.....14

6.1 Enfoques y técnicas.....14

6.2 Perspectivas teórico-conceptuales.....15

7. DESARROLLO DE LA PROBLEMÁTICA DE DESARTICULACIÓN ENTRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL USO DE DATOS.....19

7.1.1 Participación ciudadana en Argentina.....19

7.1.2 Instancias de participación ciudadana en Argentina.....20

7.1.3 Datos abiertos en Argentina.....23

7.2.1 Participación ciudadana en la Provincia de Santa Fe.....27

7.2.2 Datos abiertos en Santa Fe.....29

7.3.1 Participación ciudadana en la ciudad de Rosario.....31

7.3.2 Instancias de participación ciudadana en Rosario.....32

7.3.2.1 Plan de Acción de Gobierno Abierto de Rosario.....37

7.3.3 Datos abiertos en Rosario.....38

7.4 Descripción puntual de la problemática.....40

8. ENTRAMADO DE ACTORES.....44

8.1 Municipalidad de Rosario.....44

8.2 Organizaciones de la sociedad civil.....46

9. ETAPA PROPOSITIVA DEL TRABAJO.....53

9.1.1 Objetivo general.....53

9.1.2 Objetivos específicos.....53

9.2.1 Beneficiarios directos....53
9.2.2 Beneficiarios indirectos....53
10. PROPUESTA DE ESTRATEGIA....54
10.1.1 Primera etapa: Conformación del equipo del proyecto....55
10.1.2 Segunda etapa: Elaboración de la agenda colaborativa....56
10.1.3 Tercera etapa: Construcción del portal colaborativo de datos....57
10.1.4 Cuarta etapa: Elaboración conjunta de iniciativas....58
10.1.5 Quinta etapa: Decisión e implementación de las iniciativas....60
10.1.6 Redacción de informe final y evaluación....60
10.2 Diseño e implementación de estrategia de comunicación....61
10.2.1 Convocatoria de organizaciones e instituciones de la sociedad civil....61
10.2.2 Análisis de los mecanismos de comunicación....62
10.2.3 Diseño de página web....65
11. MARCO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO....67
12. PROGRAMACIÓN....69
12.1 Actividades y tareas....69
12.2 Cronograma de actividades....73
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....74
14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS....76
15. ANEXO....80
Anexo I: Personal Municipal de Rosario....80
Anexo II: Entrevista a Macarena Raya - Directora de Vinculación Ciudadana de la Municipalidad de Rosario....86
Anexo III: Entrevista a Paula Durán - Coordinadora Usina de Datos (UNR)....92
Anexo IV: Entrevista a Pablo Javkin - Intendente de Rosario....95

Resumen

El presente Trabajo Integrador Final (TIF) de modalidad Práctica Disciplinar "Rosario Datos, Rosario Decide" es un proyecto de intervención que consiste en la co-creación de iniciativas basadas en datos en la ciudad de Rosario. El proyecto jerarquiza y transversaliza la participación ciudadana en el Municipio de Rosario, posibilitando la innovación en el diseño e implementación de políticas públicas basadas en evidencias.

Esto se llevará adelante a partir de la elaboración de un diagnóstico de la participación ciudadana y el desarrollo de datos abiertos en Argentina, Santa Fe y Rosario. A partir de allí se pondrá el foco en la ciudad de Rosario, las instancias de participación ciudadana y cómo se da el uso de datos en la toma de decisiones a nivel local. Con tal finalidad, la formulación de la estrategia contempla dos ejes de intervención:

- La creación del Proyecto Rosario Datos, Rosario Decide.
- El diseño e implementación de una estrategia de comunicación para la promoción de la participación ciudadana en Rosario y la difusión de los datos del Portal Rosario Datos.

El proyecto incluye la elaboración de una agenda colaborativa, la construcción de un portal colaborativo de datos, la elaboración de iniciativas co-creadas y la implementación de las mismas.

Palabras claves: Participación ciudadana. Datos. Uso de datos en la toma de decisiones. Gobierno abierto. Co-creación. Revolución de los datos. Municipio de Rosario. Agencia de Modernización Rosario Digital. Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana.

1. INTRODUCCIÓN

La generación masiva de datos es uno de los grandes procesos que está teniendo lugar en un contexto marcado por la revolución tecnológica y la era digital. Los datos se están convirtiendo en un elemento fundamental para la toma de decisiones. Las organizaciones, las empresas, pero especialmente los gobiernos, se encuentran ante la posibilidad de potenciar el valor de los mismos para transformarlos en información y utilizarlos en el diseño e implementación de políticas públicas asertivas, que den respuesta a las necesidades concretas de la ciudadanía. En este sentido, resulta prioritario que los gobiernos, junto a la sociedad civil, avancen hacia un paradigma de datos y evidencias para la toma de decisiones.

Las ciudades, que concentran más del 50% de la población mundial (BM, 2023)[1], han avanzado enormemente en el aprovechamiento de los datos que recolectan de manera continua a través de distintos dispositivos desplegados y los trámites online. Por tanto, su capacidad de almacenar, procesar y analizar datos es cada vez mayor, lo que les permite operar de forma más eficaz, eficiente e inteligente (CEPAL, 2023, p.8). En definitiva, es indudable la importancia de generar, procesar y analizar datos para tomar decisiones en el sector público.

Esto reafirma los principios de un gobierno abierto basado en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, consolidando así la gobernanza y un proceso más colaborativo en el diseño de políticas públicas, entre el gobierno y la ciudadanía.

La ciudad de Rosario es pionera en políticas de participación ciudadana que buscan estrechar los vínculos entre el Municipio, los vecinos y vecinas. Hoy, el desafío está en avanzar hacia un nuevo paradigma de participación en donde la ciudadanía sea la protagonista, tomando decisiones basadas en datos. Esto no significa simplemente incluirla en las grandes transformaciones que se están dando en el marco de la revolución tecnológica sino cambiar el enfoque a la hora diseñar políticas públicas, priorizando la mirada de quienes se benefician directamente de dicho proceso.

[1] Banco Mundial, Desarrollo Humano (2023). https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20alrededor%20del,10%20personas%20vivir%C3%A1n%20en%20ciudades.

En el presente Trabajo Integrador Final (en adelante TIF), con modalidad Práctica Disciplinar, se desarrolla una propuesta para sentar las bases de dicho proceso. Esto implica reconocer la situación problemática en torno a la misma y la oportunidad de lograr articular la participación ciudadana y el uso de datos en la toma de decisiones a través de una nueva instancia de participación en el Municipio que consista en la co-creación de iniciativas de políticas públicas transversal a todas las áreas de gobierno.

El TIF se estructurará de la siguiente forma: en primer lugar, se definirá el área temática a abordar; en segundo lugar, se dará cuenta de los antecedentes de la misma a partir de políticas implementadas a nivel nacional, provincial y municipal; seguido de esto, en tercer lugar, se considerará la pertinencia del trabajo y de la modalidad elegida para luego formular los objetivos de la práctica disciplinar.

A partir de allí, se detallarán las herramientas metodológicas que permiten el desarrollo del diagnóstico y la propuesta, incluyendo los enfoques, las perspectivas teórico-conceptuales para definir la problemática y las distintas fuentes de información y métodos de recolección utilizados.

Luego del diagnóstico en el que se expondrá la situación problemática y el estado actual del problema, se presentará la fundamentación y la estrategia de intervención misma la cual busca articular el uso de datos en la toma de decisiones y la participación ciudadana en el Municipio de Rosario, a través de la Agencia de Modernización Rosario Digital y la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana. La estrategia de intervención se profundizará con la programación del proyecto que contempla las actividades y tareas y el cronograma de desarrollo de las mismas.

Por último, se considerarán algunas reflexiones finales en relación a la estrategia de intervención y sus objetivos, con recomendaciones sobre la misma.

2. ÁREA TEMÁTICA

El siglo XXI es el siglo de la revolución de los datos. El 90% de los datos en el mundo se ha creado en dos años (2014 - 2015) y se predice un crecimiento de un 40% anual (ONU, 2015). Sólo en 2020 se crearon 64,2 zettabytes de datos, lo que supone un aumento del 314% respecto a 2015 (ONU, 2021).

Esto da cuenta del carácter exponencial de la disrupción tecnológica: la velocidad en que se producen las transformaciones es creciente y la creación de datos también lo es. Todo ocurre cada vez más rápido. Los modos de procesamiento tradicionales de comprensión de la información no alcanzan por la vertiginosidad de los cambios y las transformaciones requieren pensar, necesariamente, en el impacto y las posibilidades que supone para el sector público, especialmente para el Estado y la sociedad civil.

En la publicación Un mundo que cuenta (2014), elaborado por el Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible, se sostiene que la Revolución de los Datos es una gran oportunidad que potencia el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 hacia el Desarrollo Sostenible. En este sentido, los gobiernos se encuentran ante la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías para diseñar políticas públicas basadas en evidencias, repensar el diseño de las mismas para mejorarlas en el tiempo, e incluso personalizar el servicio público ofrecido a la ciudadanía (AAVV 2017, 31).

Los datos son un recurso fundamental en el proceso de toma de decisiones. Esto requiere de la apertura de los mismos, lo cual garantiza además el derecho de acceso a la información pública. Ahora bien, los datos por sí mismos no significan nada. El sentido y valor de un dato reside en su dimensión territorial, y la inclusión de formatos y estándares abiertos ofrecen más alternativas de reutilización (Documento de trabajo CIECTI, 2020). La digitalización y la apertura de datos es sólo un paso hacia la co-creación de políticas públicas basadas en datos y la puesta en valor de la inteligencia colaborativa. Para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, las decisiones deben ser participativas e inclusivas.

El Portal de Datos de la Comisión Europea propone una cadena de valor que incluye al sector público y al privado. El sector público da el puntapié inicial para la generación o creación de los datos y esto es seguido por la validación y su apertura a través de portales o plataformas que dan lugar al análisis de los mismos (Documento de trabajo CIECTI, 2020).

Esto, a su vez, permite crear nuevos datos que conducen a la creación y adaptación de servicios basados en datos que contribuyan a una mejor calidad de vida de la ciudadanía. Allí reside el valor agregado de la reutilización de datos que combina e integra los principios del modelo de gobierno abierto: transparencia, rendición de cuentas, colaboración y participación ciudadana.

IMAGEN N°1
CADENA DE VALOR DE LOS DATOS ABIERTOS DE LA UE

Figura 4 **Cadena de valor de los datos abiertos de la Unión Europea**

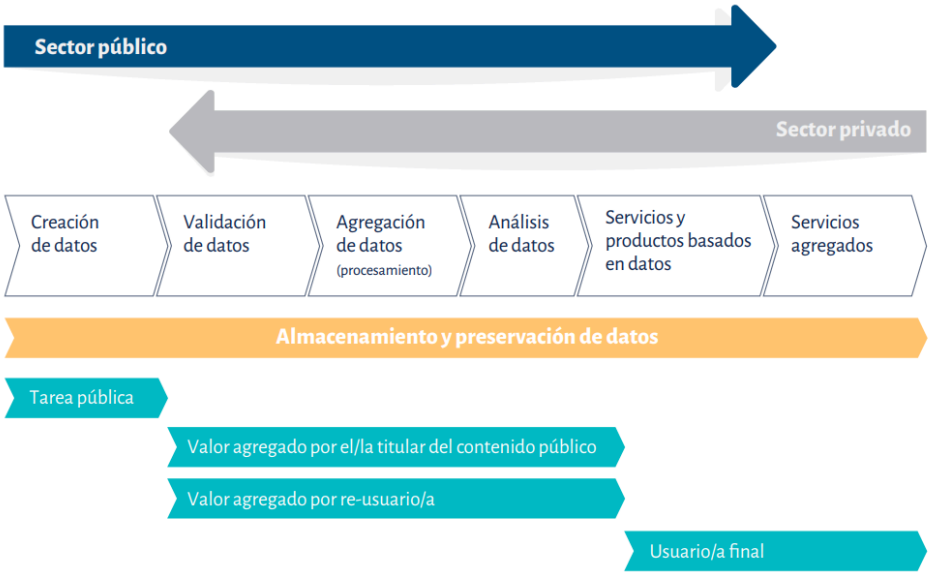

Fuente: European Data Portal (2017a) (la traducción es nuestra).

3. ANTECEDENTES DE LA TEMÁTICA: POLÍTICAS IMPLEMENTADAS

En los últimos años, se ha avanzado en el diseño de políticas públicas basadas en datos, a través de la creación de Laboratorios de Innovación que incluyen instancias de co-creación con la ciudadanía.

En el Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá (2020 - 2024) estableció la creación de un Laboratorio de Innovación Pública y Social en el que todas las entidades del Distrito, los ciudadanos, las organizaciones, los emprendedores, las empresas y la academia podrán trabajar en la identificación y solución de retos de interés público y el avance colaborativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siguiendo metodologías de co-creación centradas en el usuario y la experimentación.

El Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá (iBO) es articulador de iniciativas y actores que dinamizan un ecosistema de innovación a través de la co-creación, prototipado y experimentación. El objetivo del Laboratorio es fortalecer y consolidar la innovación pública involucrando a las entidades del Distrito, los ciudadanos, las organizaciones, los emprendedores, las empresas y la academia, en la identificación y solución eficiente de retos de interés público para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Algunos de los proyectos de iBO que se encuentran en cursos son: Soluciones Digitales para las manzanas del cuidado, movilidad sostenible, acceso a créditos y modelo de gobernanza de la innovación pública[2].

Uruguay, por su parte, en 2015 creó un Laboratorio de Innovación Social en Gobierno Digital (LAB) en el marco de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento que tiene como objetivo co-crear soluciones sustentables y difundir las nuevas metodologías creativas de trabajo enfocadas en las personas, transformando la relación entre el Estado y la ciudadanía. En lugar de trabajar para las personas, trabaja con las personas, promoviendo la participación y la co-creación. El Laboratorio articula el trabajo de la sociedad civil y organismos que buscan innovar en el ámbito público como privado.

[2] https://ibo.bogota.gov.co/

Algunos de sus proyectos consisten en la mejora de la experiencia del usuario, como la aplicación de la metodología Experiencia de Usuario (UX) al servicio digital de Residencia Legal y las mejoras en la plataforma Usuario gub.uy[3].

En lo que respecta al uso de datos para el diseño de políticas públicas, se destaca el ejemplo de São Bernardo do Campo, Brasil. Ante un conjunto de problemas como consecuencia del crecimiento de la ciudad (congestión, acceso desigual a los servicios e inseguridad), el gobierno federal creó una aplicación móvil, Você SBC con el objetivo de avanzar de forma progresiva en mejoras de infraestructura y logística que brinden soluciones a los mencionados problemas. Você SBC permite que la ciudadanía pueda expresar su opinión o realizar sus reclamos, sugiriendo también sobre una amplia gama de servicios no-urgentes. Esta aplicación permite conocer la mirada de la ciudadanía, con un seguimiento para definir y ejecutar las políticas que la ciudad necesita.

En Argentina, la ciudad de Córdoba desarrolló un sistema de seguimiento de la flota del transporte público para incentivar el uso del transporte público y la movilidad. A través de la instalación de dispositivos GPS en todos los buses del sistema público, se recopiló información sobre los tiempos de viaje, recorridos e ingresos. Además, se recolectó información del pago a través del terminal utilizado por "tarjeta única" como datos sobre la hora, tarifa y localización de cada transacción realizada a través de la tarjeta.

En Bahía Blanca se creó la iniciativa "¿Qué pasa Bahía Blanca?" (QPBB) como respuesta a un conflicto entre activistas medioambientales y la industria petroquímica de la zona. Ante esta situación, el gobierno instaló sensores que miden continuamente efluentes líquidos y la contaminación acústica de origen industrial en las vecindades de las plantas petroquímicas, y en algunas de ellas también se dispuso de cámaras que las monitorean en vivo. La información así producida se publicó en una plataforma y aplicación móvil, permitiendo seguir en tiempo real la contaminación del aire y acústica generada y que además quedó disponible como datos abiertos.

[3] https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/aplicacion-metodologia-experiencia-usuario-ux-servicio-digital-residencia
https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/mejoras-usuario-gubuy

4. PERTINENCIA DEL TRABAJO Y MODALIDAD ELEGIDA

En pleno siglo XXI, se dan dos fenómenos en simultáneo que exigen un cambio de enfoque en la participación ciudadana. Por un lado, ante la complejidad de los desafíos actuales en un contexto de creciente pérdida de credibilidad y desconfianza hacia la política, los gobiernos deben fortalecer la cercanía con la ciudadanía. Por otro lado, los avances en materia de generación, procesamiento y uso de datos está dejando afuera a la ciudadanía de la Revolución de los Datos.

Rosario es una ciudad pionera en políticas de participación ciudadana. Sin embargo, las instancias que se han desarrollado hasta ahora entienden a la participación como una instancia de consulta, diálogo e intercambio de opinión y sugerencias de parte de los vecinos y vecinas.

En la presente práctica disciplinar se pretende realizar un aporte para fortalecer la participación ligada al acceso de información y datos para su reutilización y construcción colaborativa de iniciativas que contribuyan a atender problemáticas específicas de la ciudadanía. Se considera que la inclusión de la misma en la toma de decisiones es el pilar fundamental que potencia la apertura de información, transparencia y rendición de cuentas y al mismo tiempo incrementa la confianza en las instituciones públicas. Se trata, en definitiva, de un aspecto clave que permite construir desde la cercanía de los gobiernos locales mejores políticas basadas en evidencias a través de decisiones más participativas. Para esto, resulta fundamental avanzar hacia un paradigma de trabajo colaborativo entre el Municipio de Rosario en tanto gobierno, la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil, creando valor público a través de la inteligencia colectiva.

En conclusión, este trabajo intenta poner a disposición de la ciudad de Rosario las herramientas de la Ciencia Política, planteando la necesidad de repensar y consolidar una nueva forma de diseñar políticas públicas, articulando la participación y el uso de datos. La participación ciudadana digital es clave para garantizar que el proceso de toma de decisiones sea inclusivo, fortaleciendo la democracia y las instituciones políticas, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, especialmente al objetivo 16 y al subjetivo 16.7 para garantizar decisiones inclusivas, participativas y representativas que se correspondan con las necesidades concretas de la ciudadanía.

5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL TIF

5.1 Objetivo general

- Contribuir a la consolidación del paradigma de gobierno abierto en la ciudad de Rosario a través de la articulación entre datos y participación ciudadana, avanzando hacia la gobernanza y la transversalización de las decisiones participativas en el Municipio de Rosario.

5.2 Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico de la situación problemática actual en torno al desarrollo de las instancias de participación ciudadana en Rosario para pensar en un proceso de co-creación y la inclusión de datos en la toma de decisiones.

- Formular una estrategia de intervención orientada a consolidar la mirada transversal de participación ciudadana en las distintas áreas de gobierno del Municipio de Rosario y su vinculación con el uso de datos y evidencias.

6. METODOLOGÍA: ENFOQUES Y TÉCNICAS

Para cumplir con los objetivos del presente TIF plasmados en el apartado anterior, se utilizarán un conjunto de herramientas metodológicas para el desarrollo del diagnóstico que luego dará lugar a la etapa propositiva.

6.1 Enfoques y técnicas

En primer lugar, se combinará el uso de estrategias cualitativas y cuantitativas. De acuerdo a Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torre, C. P, *l*a ruta mixta consiste en la *"integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una "fotografía" más completa del fenómeno" (2018; 10)*. En lo que respecta a la estrategia cualitativa, permitirá avanzar en el desarrollo del TIF a partir de una conceptualización concreta de lo que se entiende por datos, participación ciudadana y co-creación. En ese sentido, se podrán considerar cómo se ha pensado hasta ahora la participación ciudadana, de qué forma pueden utilizarse los datos para tomar decisiones y cómo consolidar el paradigma de co-creación en este marco.

Por otro lado, la relevancia de las estrategias cuantitativas tiene que ver con poder cuantificar el desarrollo y procesamiento de datos que ha tenido lugar a través de los Portales de Datos Abiertos, y a partir de allí, considerar su accesibilidad y posibilidad de reutilización para la toma de decisiones.

En cuanto a la recolección de datos, se utilizarán fundamentalmente tres técnicas metodológicas: el análisis de documentos oficiales, un mapeo de actores y entrevistas a actores claves.

Se expondrá información de documentos oficiales de gobiernos como los Planes de Acción de Gobierno Abierto, sitios web de las instancias de participación ciudadana, los debates globales y regionales sobre la problemática presentes en informes de organismos internacionales como Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Alianza para el Gobierno Abierto, entre otras, además de la información que brindan los portales de Datos Abiertos de los distintos niveles del Estado (nacional, provincial y local).

Para realizar el mapeo de actores se llevará adelante una clasificación de los mismos según su jurisdicción (nacional, provincial y local), su ámbito de acción (gubernamental, sociedad civil y privado), considerando cuál es su rol y objetivo, la relación predominante y la jerarquización de su poder en este proyecto y los recursos que aportaría al mismo. En lo que respecta a las entrevistas, se trata de entrevistas semi estructuradas realizadas a actores claves que ocupan cargos relevantes en el ámbito gubernamental y de la sociedad civil, y que se vinculan directamente con la participación ciudadana, la producción y uso de datos en la toma de decisiones.

En este sentido, se utilizarán mayoritariamente fuentes de información secundaria que habilitan la elaboración de un diagnóstico completo y consistente, dando cuenta de la problemática elegida y su situación a nivel nacional, provincial y local. En el caso de la ciudad de Rosario, además, se tomará información y datos sobre las instancias de participación existentes publicadas en la documentación del portal Rosario Participa, más precisamente, se trata de los Informes de seguimiento y evaluación de las instancias de participación ciudadana desde 2019 hasta 2023. A través del mapa de actores se hará una breve presentación de los actores relevantes para la temática, considerando su aporte a la estrategia plasmada en el TIF. Y las entrevistas a actores relevantes, en tanto fuente de información primaria, consolidarán la etapa propositiva con la articulación del uso de datos en la toma de decisiones y la participación ciudadana.

6.2 Perspectivas teórico-conceptuales

Los conceptos desarrollados a continuación son fundamentales para comprender la problemática y desarrollar el presente TIF.

El punto de partida es la **planificación estratégica,** dado que esta reconoce la complejidad de los sistemas sociales e incorpora los diversos intereses de los actores en juego, siendo el atributo más relevante de la intervención su carácter participativo, entendido como las formas y metodologías de gestión que procuran incluir protagonicamente a los diversos actores, especialmente a los beneficiarios, en las diferentes etapas: desde la identificación de la problemática, la priorización de actividades, las decisiones relativas al destino de los recursos, la realización de las acciones, la sistematización de la experiencia y la evaluación (Nirenberg, 2003).

Siendo que una **política pública** es un conjunto de acciones de gobierno ejecutadas para alcanzar los fines hacia los que se orienta el ejercicio del poder político (Vila, 2011, p.39), la **formación de las políticas** supone la existencia de un complejo de decisores y operadores que se pone en movimiento con mayor o menor intensidad, de acuerdo con una decisión gubernamental de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios (Medellín Torres, 2011, p.10). Y en este complejo de decisores, la ciudadanía es protagonista a través del enfoque de gobierno abierto.

De acuerdo a la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, el **gobierno abierto** es el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuyen a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo (Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, CLAD 2016). Es decir que el gobierno abierto supone una nueva filosofía de gobierno, una modalidad de gestión pública más transparente, participativa y colaborativa entre el Estado y la sociedad civil. Esta nueva filosofía ha recibido el impulso decisivo generado por la disponibilidad de herramientas web 2.0, que hacen posible una comunicación de doble vía entre gobierno y ciudadanía (Oszlak, 2013).

La **participación ciudadana** es uno de los pilares del enfoque de gobierno abierto. La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública la define como un derecho activo exigible a los poderes públicos y una responsabilidad cívica como miembros de la comunidad en que se integran (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, CLAD 2009). En definitiva, se trata de un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política. La participación ciudadana en la gestión pública contempla distintas formas: la toma de decisiones, la evaluación y el seguimiento de resultados. También puede darse de forma individual o colectiva a través de organizaciones de la sociedad civil y puede o no estar institucionalizada.

Lo fundamental, en definitiva, es que este proceso social de construcción de políticas lleva a pensar en la **co-creación** de las mismas, en tanto proceso sistémico en el que se crean nuevas soluciones con las personas y no para las personas.

Lo que supone una participación amplia de ciudadanos, empresarios, ONGs, administradores, funcionarios, academia, entre otros. Además, implica una nueva forma de generar conocimiento y un proceso diferente de innovar (Zurbriggen, 2014).

De ahí que resulte fundamental avanzar hacia la co-creación de políticas públicas en uno de los grandes temas de la **agenda:** la **revolución tecnológica.** Esta se encuentra tanto de la agenda sistémica (compuesta de todos los temas percibidos por los miembros de una comunidad política como asuntos que merecen la atención pública y que entrañan cuestiones pertinentes a la legítima jurisdicción de la autoridad gubernamental en funciones) como en la agenda institucional (serie de puntos explícitamente señalados para recibir la consideración activa de los tomadores de decisiones) (Cobb y Eider, 1972: 85 - 86).

El mundo ha ingresado en la **era exponencial.** La velocidad que caracteriza a estos desarrollos es lo que ha llevado a utilizar el término "exponencial", propio de las matemáticas, para calificar a la nueva era que se está gestando. O sea, una creciente aceleración del ritmo con que se producen los cambios en el tiempo (Oszlak, 2020, p. 35). En este contexto se enmarca la **revolución de los datos,** en tanto explosión en el volumen de datos, en la velocidad con que se producen los datos, el número de productores de datos, la diseminación de datos y la gama de temas sobre los que existen datos (CEPAL).

Se pueden distinguir dos **tipos de datos:** los neutros y los conceptuales. Los **datos neutros** son aquellos objetivos e imparciales que no están influenciados por interpretaciones personales. Se presentan de manera cruda (raw data), esto es, sin procesar, sin un contexto añadido. En este sentido, se trata de información que puede ser analizada de diversas maneras según las necesidades coyunturales consideradas. Por su parte, los **datos conceptuales** son aquellos que expresan un significado o interpretación y suelen relacionarse con conceptos, ideas o teorías específicas. Es por esto que resultan de la interpretación o el análisis de los datos neutros a partir de la aplicación de marcos teóricos o conceptuales, dando sentido a la información (Material del curso de Inteligencia Artificial y Administración Pública, ESAM).

El **big data** es una tecnología que no solo modifica la eficiencia en la provisión de servicios públicos o en la precisión de la planificación estratégica, sino también las relaciones entre la ciudadanía y el poder público, así como entre los políticos y el sistema administrativo (Innerarity, 2021).

Los **datos públicos** son aquellos que generan los organismos del Estado para el cumplimiento de sus misiones o funciones. Sin embargo, no todos los datos públicos pueden o deben publicarse. En cambio, los **datos abiertos** son los datos digitales puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar (Carta Internacional de Datos Abiertos, 2015). Ahora bien, la **información** no se halla en el dato concreto. La información es el "output", información basada en la combinación y relación razonable de datos sobre realidades (los datos de transición lenta) y los datos de contexto (los datos de transición rápida) (AA.VV 2017, 41). Y el **conocimiento** es "el saber", la noción cierta sustentada en información objetiva debidamente contextualizada, para poder mejorar la calidad de vida de las personas que habitan un cierto territorio (AA.VV 2017, 46).

La **gobernanza de datos,** entonces, es el ejercicio de autoridad y control (planificación, monitorización y aplicación) sobre la gestión de los datos como activo. En este sentido, un programa de gobernanza de datos debe desarrollar políticas y procedimientos, cultivar las prácticas de administración de los datos a diferentes niveles en la organización, y comprometerse con los esfuerzos y actividades necesarias para una gestión del cambio efectiva y eficiente (DAMA, 2017). Con la incorporación de las tecnologías digitales a la gestión pública, surge la posibilidad de brindar mejores servicios al ciudadano e incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana. Esto lleva a pensar en una **tecnología disruptiva,** por ser una innovación que conduce al desarrollo de productos o servicios que representan una ruptura definitiva con la tecnología previamente dominante (Christensen y Bower, 1995). En definitiva, los campos predominantes para la **innovación** tienen que ver con las tecnologías de la información y el mundo 2.0, el diseño colaborativo de servicios y las ideas innovadoras para la resolución de problemas (Criado y Ruvalcaba Gómez, 2016; Moretto Neto y Salm, 2013; Naser y Ramírez-Alujas, 2017).

Todo esto tiene como objetivo contribuir al **desarrollo sostenible** tal como se lo propone la Agenda 2030, en tanto significa satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias necesidades (Informe Brundtland, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987[4]).

[4] Acerca del Desarrollo Sostenible. https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible

7. DESARROLLO DE LA PROBLEMÁTICA DE DESARTICULACIÓN ENTRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL USO DE DATOS

7.1.1 Participación ciudadana en Argentina

El 26 de junio de 2009 se firmó la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que luego adoptaron los países en la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Argentina adhirió a dicha Carta a través del entonces Coordinador Ejecutivo de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Marcelo Bufacchi. En el preámbulo de la Carta se enuncia que:

"La participación ciudadana se tiene que orientar en general por el principio de corresponsabilidad social, por el cual los ciudadanos y las ciudadanas, individualmente o agrupados en colectivos, tienen que contribuir al bien común o interés general de la sociedad. En tal sentido, debería entenderse la correlación existente entre los derechos y los deberes que conlleva el ejercicio efectivo de la ciudadanía para el fortalecimiento de la democracia participativa (...)". *(Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009)*

Esto implica reconocer que la promoción de la participación ciudadana tiene como objeto garantizar un conjunto de derechos constitucionales que al mismo tiempo fortalecen la democracia participativa y que, como régimen político, contribuye a una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. En lo que respecta a la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, se contempla no sólo el proceso de formación de las políticas públicas, sino que abarca la ejecución, el seguimiento, la evaluación y el control para aportar valor y legitimidad a las mismas[5]. Para esto, es fundamental que los gobiernos provean, con la anticipación necesaria, información relevante y comprensible de la materia sobre la cual se deberá decidir.

La Nueva Agenda Urbana (2016)[6], en el apartado Plan de Aplicación de Quito para la Nueva Agenda Urbana, apunta también a la vinculación de participación ciudadana y datos abiertos en los puntos 158 y 159.

[5] Capítulo Segundo. Participación Ciudadana en el proceso de formación de las políticas públicas. https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf

[6] Nueva Agenda Urbana. https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol

Estos puntos comprenden la necesidad de fortalecer las capacidades en relación con los datos en los distintos niveles del Estado en la aplicación de políticas y la toma de decisiones, mejorando la capacidad de cada uno de los niveles para la promoción de la gobernanza.

La importancia de promover la participación ciudadana y los objetivos que se buscan lograr en ese sentido se complementan con el compromiso que Argentina asumió al firmar la Declaración de Gobierno Abierto con la cual se integró a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), adoptando el gobierno abierto como enfoque. Esto significa trabajar por el acceso de la ciudadanía a información relevante, brindar oportunidades para participar en la formulación de políticas y en las decisiones, incrementar la transparencia en el uso de recursos e implementar soluciones innovadoras y colaborativas.

En este marco, se han implementado cuatro planes de Acción de Gobierno Abierto y en diciembre de 2022 comenzó a implementarse el quinto Plan[7]. En los distintos planes se han incluido acciones específicas para la promoción de los datos abiertos[8]. La formulación e implementación del **Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto** es un ejemplo de co-creación. Sin embargo, este proceso no implica necesariamente el uso de datos. Por lo que, más allá de la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, la apertura de datos y su uso en la toma de decisiones debe profundizarse.

7.1.2 Instancias de participación ciudadana en Argentina

La mayoría de las instancias de participación ciudadana en Argentina no implican un proceso de toma de decisiones inclusivas. Se trata más bien de instancias de consulta, diálogo y puesta en común de miradas.

[7] Su implementación está prevista hasta diciembre de 2024.

[8] El Primer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2013-2015) incluyó la creación de un "Portal de Datos Públicos", para que los datos sean abiertos y se presenten de forma dinámica para la ciudadanía y una "Matriz de procesamiento de datos (Decreto 1172/2003)" creando una nueva matriz para producir estadísticas de manera inmediata. El Segundo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2015-2017) apuntó por un "Fortalecimiento del Portal de Datos Públicos", para aumentar el número de datasets disponibles y mejorar el formato en que se encuentran disponibles. El Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2019-2022) incluyó la creación de un "Índice de transparencia", para trabajar junto a la población una transparencia activa y el "Programa Federal de gobierno abierto" para fortalecer la articulación nacional-local. Y en el Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2022-2024), la mayoría de los compromisos (cuatro de siete) contemplan la apertura de datos y el acceso a la información en temas específicos: Participación pública en la toma de decisiones ambientales en el marco de la implementación del Acuerdo de Escazú en Argentina; Participación y control ciudadano en la obra pública; Acceso a la información y políticas de cuidado; El acceso a la información y los prestadores de servicios de salud. https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/servicios-y-pais-digital/gobierno-abierto/planes-de-accion-de-gobierno

En relación a la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en Argentina se dieron los primeros pasos con la conformación de la **Mesa Federal de Participación Ciudadana,** la cual nace en 2016 en el marco del primer Congreso Nacional de Participación Ciudadana. Actualmente la Mesa nuclea a 16 provincias, abarcando también a municipios. Esta Mesa se propone la construcción de agendas compartidas a nivel federal para que el diseño de políticas públicas sea más cercano a la ciudadanía, promoviendo su participación en dicho proceso. Los ejes a través de los cuales se desarrolla esta Mesa son los siguientes:

- Trabajo colaborativo
- Inteligencia colectiva
- Innovación pública
- Políticas públicas participativas
- Federalismo
- Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana

Sin embargo, no se ahonda en la necesidad de avanzar hacia una participación ciudadana que dé lugar a la co-creación de políticas públicas junto a una participación digital en la cual la misma tenga un rol activo a través del uso de datos para el proceso de toma de decisiones.

Lo mismo sucede con la **Mesa Nacional de Gobierno Abierto.** Se trata en este caso de un foro multiactor que, a través de la articulación entre gobierno y sociedad civil, lidera el proceso de gobierno abierto en la Argentina. Tiene sus comienzos en el año 2017, en el marco de la elaboración del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Esta instancia de participación se formalizó a partir de la Resolución 132/2018. Con el compromiso de Argentina con la Alianza para el Gobierno Abierto se institucionalizó una instancia de coordinación entre Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil para articular acciones en el marco de la participación argentina en dicha Alianza, como también para la promoción de políticas públicas de gobierno abierto más allá de la Alianza. En esta Mesa participan diversas reparticiones del Gobierno Nacional y la participación ciudadana se da a través de organizaciones de la sociedad civil.

Ahora bien, esto no garantiza que todas las provincias estén representadas ya que las organizaciones que participan lo hacen en el marco de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado Abierto en Argentina, siendo electas por un período de 2 años para participar en la Mesa. Actualmente, las organizaciones que integran la Mesa son las siguientes:

- Democracia en Red (trabaja con diversos gobiernos, entre ellos el de la ciudad de Rosario)
- Directorio Legislativo (Buenos Aires)
- Red Ciudadana Nuestra Córdoba (Córdoba)
- Escuela de Fiscales (Buenos Aires)

Otra instancia de participación que da cuenta de la necesidad de profundizar la mirada de co-creación de políticas públicas para que las decisiones sean inclusivas es la plataforma Participación Ciudadana Digital. Para promover la participación ciudadana en las políticas públicas, la Dirección Nacional de Gobierno Abierto gestiona la plataforma digital **Consulta Pública**[9]**,** un canal de diálogo y debate para la interacción entre el gobierno y la sociedad. El objetivo de este canal es fortalecer la democracia participativa y deliberativa a través de la escucha de la pluralidad de voces y la inclusión de las mismas, poniendo en valor las distintas perspectivas de la ciudadanía. En la plataforma se pueden debatir proyectos, ideas, iniciativas o regulaciones de organismos e instituciones estatales que deseen recibir insumos de ciudadanos en la planificación de políticas basado en el enfoque del gobierno abierto. Hasta abril de 2023 se realizaron 57 consultas públicas y se instalaron las dos primeras plataformas de Consulta Pública Federal en los municipios de Pergamino y Bariloche. La plataforma no se encuentra actualizada y no es un canal de altos niveles de participación.

La **audiencia pública** es una instancia de participación ciudadana en la cual una autoridad pública habilita un espacio institucional para que quienes puedan verse afectados y/o tengan interés por una decisión en particular puedan expresar su opinión sobre la materia. Promueve la transparencia sobre las decisiones que deben tomar los organismos, empresas, sociedades, entidades y dependencias del Poder Ejecutivo Nacional.

[9] https://consultapublica.argentina.gob.ar/

Si bien se trata de un mecanismo más antiguo, no reconoce elevados niveles de participación y la mirada ciudadana no necesariamente es incluida en las decisiones que se tomen. Esta instancia puede ser convocada por el organismo que debe tomar la decisión o bien por la propia ciudadanía. En este caso, el organismo tiene 30 días para definir si llama o no a la audiencia. Es decir, que puede no tener lugar una audiencia solicitada por la ciudadanía. La convocatoria a participar de una audiencia pública se publica en el Boletín Oficial y en diarios de circulación nacional, además de la página web del organismo correspondiente. El día anterior a la realización de la audiencia, el organismo que la desarrollará debe publicar el orden del día que se seguirá en el transcurso de la misma.

7.1.3 Datos abiertos en Argentina

Argentina tiene un **portal de Datos Abiertos (Datos.gob.ar)** conformado por 1.235 datasets y 38 organizaciones con datos en el cual se publica la información proveniente de Ministerios, Secretarías y Organizaciones dependientes del Poder Ejecutivo Nacional[10].

IMAGEN N°2
PORTAL DE DATOS ABIERTOS ARGENTINA

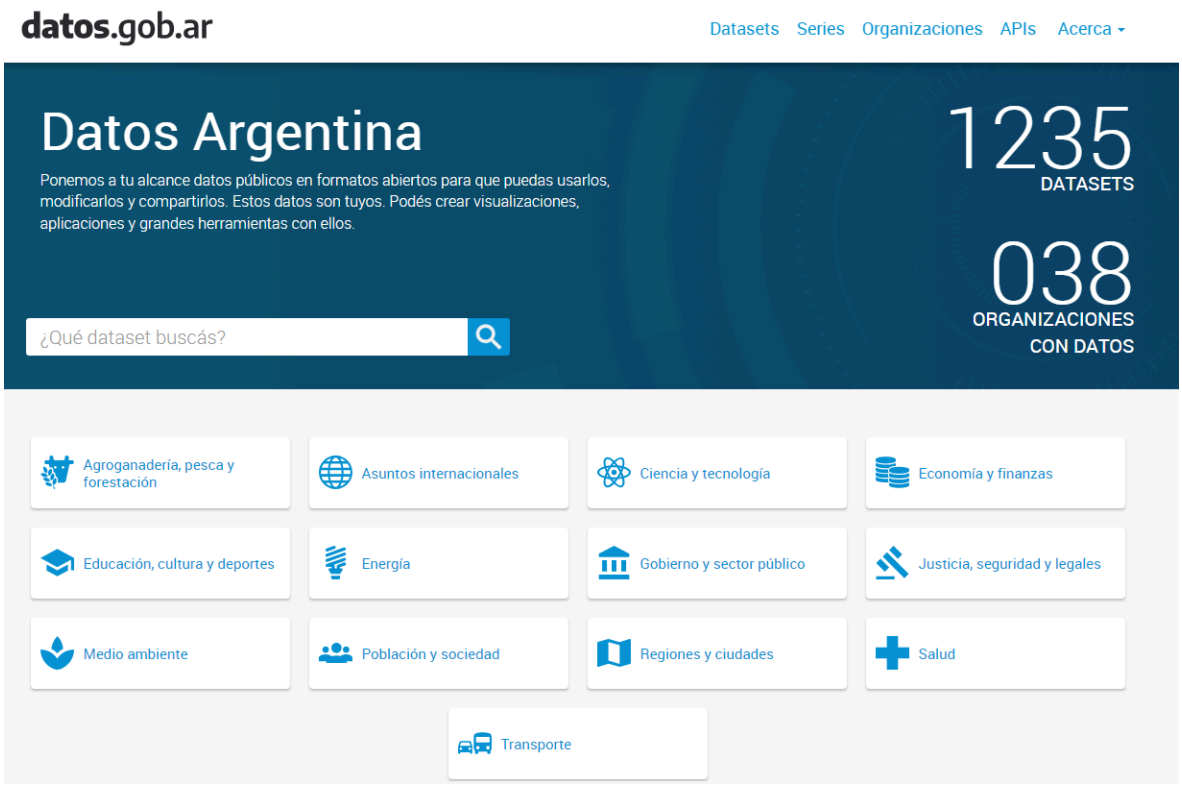

Fuente: https://datos.gob.ar/

[10] https://www.datos.gob.ar/organizaciones

El Portal de Datos Abiertos es parte del compromiso que Argentina tiene con la Alianza para el Gobierno Abierto que surge en el Primer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2013 - 2015). La promoción de un Plan de Apertura de Datos (Decreto N°117, 2016) complementa esta política de apertura de datos la cual busca consolidar el enfoque y uso de los datos como herramienta que contribuye al desarrollo sostenible. Esta normativa entiende que los datos pueden ser un elemento *"catalizador para el fortalecimiento del proceso democrático, el desarrollo de políticas públicas basadas en la evidencia, la provisión de servicios públicos centrados en el usuario y la promoción del desarrollo social, económico, científico y cultural de la Nación"*. Además, establece la disponibilidad de los datos públicos en forma proactiva, completa y oportuna, en y por los canales, medios, formatos abiertos y bajo las licencias que mejor faciliten su ubicación, acceso, procesamiento, uso, reutilización y redistribución (Xhardez, 2020; 29).

El acceso a la información pública ha ido en aumento. Sin embargo, el formato de los datasets (shp y/o csv) es poco accesible para gran parte de la ciudadanía, ya que no es de fácil comprensión y para leer los datasets se requiere de programas específicos según el formato en que se encuentren. Algunos datasets se encuentran en formato pdf y muchos datos están desactualizados.

IMAGEN N°3
PORTAL DE DATOS ABIERTOS ARGENTINA

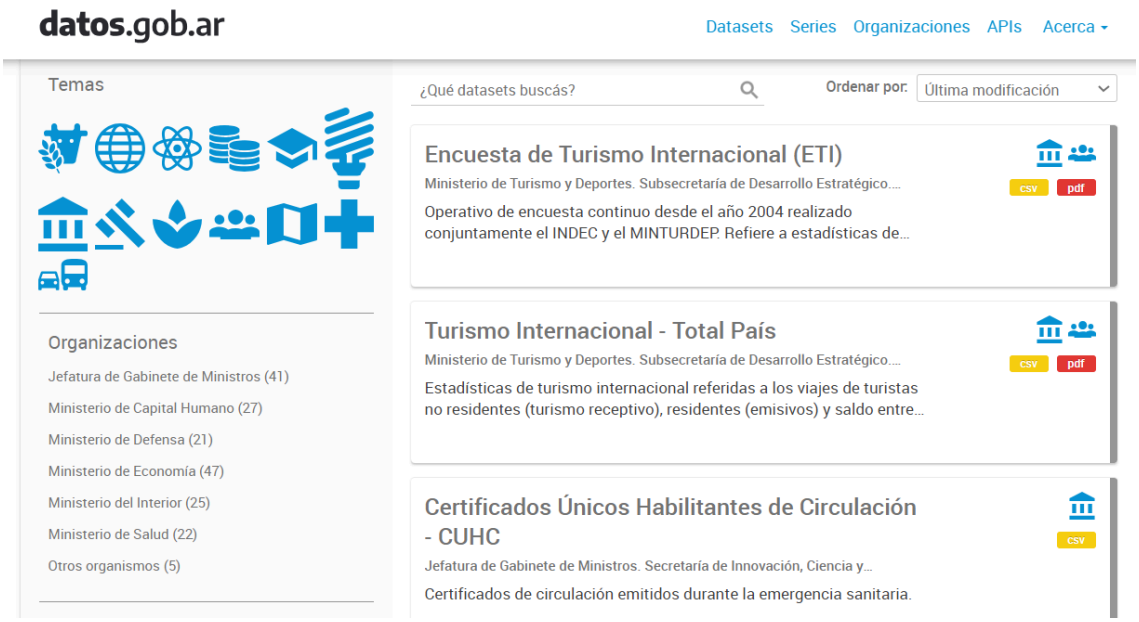

Fuente: https://datos.gob.ar/

De acuerdo con el Documento de trabajo del CIECTI[11], Datos abiertos en la Argentina: desafíos para la apertura y reutilización de datos públicos de gobierno (Xhardez, 2020), se puede determinar el grado de apertura de los datos según el formato en que se encuentren y las características de los mismos.

IMAGEN N°4
MODELO DE CINCO ESTRELLAS PARA MEDIR LA APERTURA DE DATOS

Cuadro 1 **Modelo de las cinco estrellas de Tim Berners-Lee para medir la apertura de datos**

Nivel de apertura	Características generales	Ejemplo
★	Datos publicados en la web en cualquier formato. Datos abiertos no estructurados, de manejo y reutilización limitada.	Archivos .pdf, imágenes escaneadas de información, etc.
★★	Datos disponibles en un formato estructurado y legibles por máquinas. Puede ser en formatos propietarios.	Hojas de cálculo .xls
★★★	Datos abiertos estructurados que están disponibles en un formato no propietario, por ejemplo, .csv.	Archivos .csv
★★★★	Datos abiertos estructurados, disponibles en formatos no propietarios y publicados utilizando estándares abiertos del W3C que permitan la interoperabilidad.	Archivos RDF y SPARQL
★★★★★	Datos con todas las características anteriores y con enlaces a otros datos abiertos vinculados (*linked data*).	DBpedia, Geonames

Nota: W3C o World Wide Consortium es una organización sin fines de lucro que desarrolla los estándares y recomendaciones para el desarrollo de la web a largo plazo, considerando estándares abiertos. Véase <www.w3.org/>.
Fuente: Elaboración propia con base en Berners-Lee (2006).

Fuente: Xhardez, CIECTI (2020)

En el caso del Portal de Datos Abiertos de Argentina, el grado de apertura sería intermedio (3 estrellas según el modelo de Berners-Lee). Por otro lado, el Documento de trabajo recoge los principales organismos e índices que miden la apertura de datos con el objetivo de poner en evidencia el estado en que cada país se encuentra en relación a esto, incluyendo el Open Data Barometer[12], la Open Data Watch[13] y el Índice global de Datos Abiertos de la Open Knowledge Network[14].

[11] https://www.ciecti.org.ar/

[12] https://opendatabarometer.org/

[13] https://opendatawatch.com/

[14] https://okfn.org/en/network/

De acuerdo a la Organización Open Data Barometer (2018), Argentina se encuentra en el puesto número 17 con 47 puntos de apertura sobre 100 posibles (Xhardez, 2020; 30). Este puesto es un lugar intermedio que comparte con Brasil, India y Filipinas, por ejemplo. Sin embargo, al proponer medir el impacto de los beneficios reales de las iniciativas de apertura de datos gubernamentales, el OBD le otorga a Argentina 20 puntos sobre 100, uno de los más bajos del grupo de treinta países analizados.

En lo que respecta a la organización Open Data Watch, esta desarrolla un Inventario de Datos Abiertos (ODIN por sus siglas en inglés), que le permite llevar adelante una clasificación de países según distintos datasets del ámbito social, económico-financiero y ambiental liberados en los sitios web de estadísticas oficiales. Su objetivo es identificar brechas y promover políticas para minimizarlas, alentando el diálogo entre oficinas nacionales de estadística y los/las usuarios/as (Open Data Watch, 2017). Según esta metodología, la Argentina ocupa el puesto 99 en el ODIN (2018) y su puntuación general es de 40%, porcentaje integrado por:

- Puntaje de cobertura de datos: 42%.
- Puntaje de apertura de datos: 38%.

En América del Sur, Argentina se ubica octava después de Perú (46), Ecuador (50), Colombia (54), Brasil (56), Uruguay (72), Bolivia (75) y Paraguay (88) (Xhardez, 2020). Esta ubicación y puntaje dan cuenta del hecho de que Argentina posee puntajes más bajos que la mediana regional en los tres ámbitos evaluados. A nivel país, la mayor cobertura y apertura se encuentran en las estadísticas económicas y la menor cobertura en las estadísticas ambientales (Xhardez, 2020; 30).

El Índice Global de Datos Abiertos (GODI por sus siglas en inglés) es un indicador nacional desarrollado por la Open Knowledge Network. Es una evaluación independiente de la publicación de datos gubernamentales a nivel nacional que desde una perspectiva ciudadana busca dar cuenta del grado de progreso de los diferentes gobiernos en apertura de datos. Para esto, parte de una pregunta clave: *¿Cómo publican datos abiertos los gobiernos de todo el mundo?* El índice cuenta con cinco ediciones y ofrece una plataforma para que los gobiernos reciban comentarios de los usuarios/as.

En su evaluación más reciente (2017), GODI ubica a Argentina en el número 17, con un destacable avance desde el puesto 54, logrado a partir de los compromisos cumplidos durante el Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Si bien hay que considerar que este índice no mide el impacto y/o la reutilización de la apertura, sino que indaga qué datos son abiertos y cómo se abren (de acuerdo a la considera licencia, formato, disponibilidad, actualización, posibilidad de descarga y gratuidad) (Xhardez, 2020;31).

De acuerdo a las distintas evaluaciones realizadas por las diferentes metodologías para la Argentina, se puede dar cuenta de grandes avances en la apertura de datos pero no de impactos visibles o medibles que se posibilitan a través de la reutilización de los mismos (Xhardez, 2020). En definitiva, más allá de la apertura de datos, no puede darse cuenta de la implementación de los mismos en la toma de decisiones articulados con la participación ciudadana. Si la ciudadanía no puede acceder adecuadamente a los datos abiertos el desaprovechamiento de los mismos es evidente, además de que no se garantiza el derecho de acceso a información en su totalidad como base para la participación. En este sentido, la apertura de datos en sí misma no es suficiente para que la toma de decisiones sea inclusiva ni conlleva necesariamente a mayores niveles de participación.

7.2.1 Participación ciudadana en la Provincia de Santa Fe

En 2017, la Provincia de Santa Fe puso en marcha el **Plan Provincial de Gobierno Abierto,** coordinado por la Dirección Provincial de Gobierno Abierto, dependiente del Ministerio de Gestión Pública. Este plan se basó en tres principios:

- Colaboración. Extendida a la ciudadanía y los distintos sectores de la sociedad civil, incluyendo el privado, para llevar adelante políticas públicas de calidad.
- Participación ciudadana. Concebida como seguimiento y compromiso activo de la ciudadanía en el diseño de políticas públicas y la rendición de cuentas del gobierno.
- Transparencia. Como elemento base para el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Entre 2016 y 2019, la provincia de Santa Fe tuvo 34 mecanismos de participación ciudadana, de los cuales solo 25 se encontraban institucionalizados.

Estos proyectos y procesos de participación ciudadana se han realizado en colaboración con 8 áreas de gobierno, entre los cuales se destaca el Poder Ejecutivo (Santa Fe; Asuntos del Sur, 2019). Ahora bien, estos mecanismos de participación ciudadana no consisten en instancias de formulación de políticas públicas colaborativas y tampoco están vinculadas con el uso de datos en la toma de decisiones, aunque consideran importante profundizar la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno.

Se destaca el **Laboratorio de Innovación Pública** de la provincia de Santa Fe (Santalab), que consistió en una interfaz de colaboración que se puso en marcha en 2016 con el objetivo de incrementar la participación ciudadana. Este proyecto introdujo una nueva perspectiva de la innovación abierta la cual permitió acelerar alternativas tecnológicas, de conocimiento, económicas, sociales y culturales, con un trabajo conjunto entre ciudadanía y Estado. Fue el primer laboratorio de innovación pública, abierta y ciudadana de una provincia argentina, sentando las bases para un proceso que luego se multiplicaría en otras provincias.

Gabinete Joven, por su parte, fue una instancia de participación ciudadana con foco en los jóvenes, con el objetivo de incorporar su mirada en el diseño e implementación de políticas públicas, coordinada por la Secretaría Provincial de Juventudes e integrada por jóvenes de cada uno de los ministerios del gobierno. En el marco de esta iniciativa se llevaron adelante un conjunto de programas que buscan profundizar el enfoque de gobierno abierto en la provincia de Santa Fe, apostando por la transparencia y la participación ciudadana, especialmente en la población joven de toda la provincia. Si bien, los programas específicos enmarcados en Gabinete Joven no consisten en instancias de toma de decisiones colaborativas basadas en datos, sino que buscan visibilizar a las juventudes como actores claves para la construcción de ciudadanía.

La plataforma digital **Bases para la reforma** fue lanzada en 2016 por el gobernador Miguel Lifchiftz para promover la participación ciudadana y tomar en consideración la voz de la misma en relación al debate sobre la reforma de la Constitución Provincial, con información sobre el proceso de reforma constitucional para que la ciudadanía pueda expresar su opinión y brindar sus aportes sobre la materia. La plataforma se propuso promover la participación ciudadana, convocando a actores políticos, económicos, académicos y de la sociedad civil en el debate acerca de la reforma de la constitución provincial.

Por otro lado, la plataforma buscó complementar los procesos participativos existentes y recolectar los aportes y sugerencias ciudadanas respecto a los aspectos a reformar con el fin de incorporarlos en un documento de trabajo que se presentará ante la comisión reformadora. Cabe considerar que luego de que no prosperara el intento de reforma constitucional y con el cambio de autoridades de la Provincia de Santa Fe, la plataforma dejó de estar habilitada para proveer información y recibir opiniones y miradas de la ciudadanía.

7.2.2 Datos abiertos en Santa Fe

En 2017, en el marco de la implementación del Plan Provincial de Gobierno Abierto, la provincia de Santa Fe lanzó su **portal de Datos Abiertos** con el objetivo de aportar a la transparencia y la rendición de cuentas a través de la publicidad de información relevante. Esta política tiene su antecedente en 2009, cuando la provincia puso en funcionamiento el primer Sistema de Acceso a la información Pública establecido mediante el decreto 692/09, el cual sentó las bases para en materia de transparencia y rendición de cuentas.

IMAGEN N°5
PORTAL DE DATOS ABIERTOS PROVINCIA DE SANTA FE

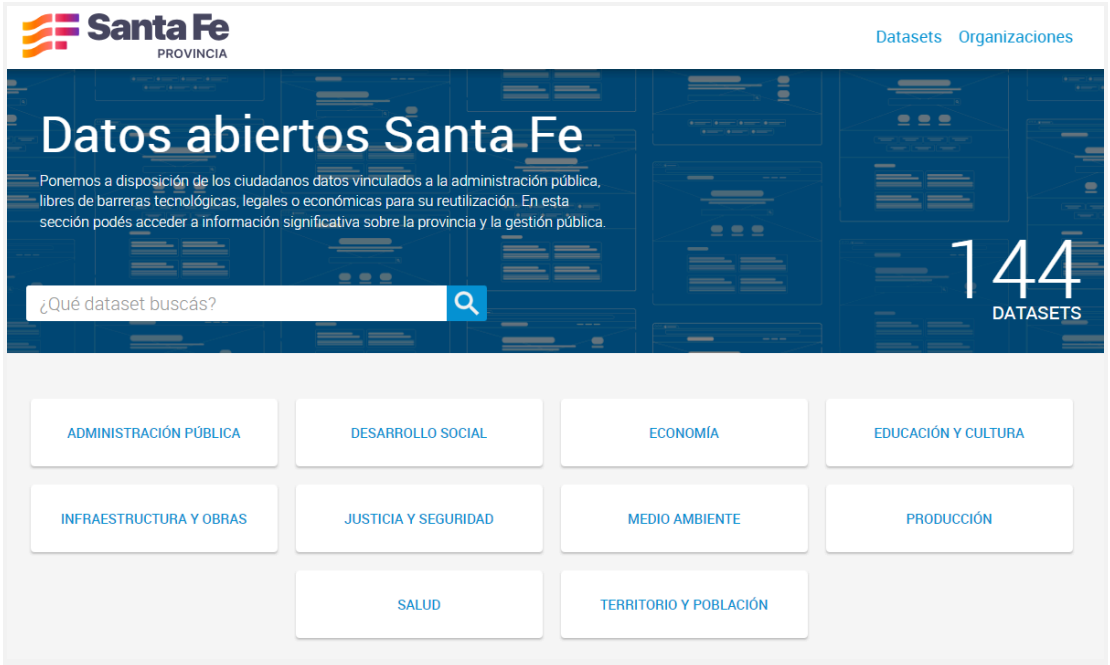

Fuente: https://datos.santafe.gob.ar/

IMAGEN N°6
PORTAL DE DATOS ABIERTOS PROVINCIA DE SANTA FE

Fuente: https://datos.santafe.gob.ar/

En el marco del Plan de Gobierno Abierto provincial, Santa Fe ha llevado adelante numerosas instancias de participación ciudadana, cada una de las cuales tenía características específicas, con un abordaje determinado. Sin embargo, la articulación de datos y participación ciudadana que se da en las mismas es bajo. Además, en lo que respecta al Portal de Datos Abiertos, se encuentra desactualizado y el formato en que se liberan los datos no es accesible para la mayor parte de la ciudadanía sin contar con un programa específico para su aprovechamiento y potencial reutilización.

Actualmente la Provincia de Santa Fe no está llevando adelante un Plan de Gobierno Abierto. En los últimos años (2019 - 2023) no hubo una política activa que promueva la participación ciudadana. La información disponible sobre la materia expuesta previamente corresponde a la gestión de Miguel Lifschitz (2015 - 2019). Si bien, cabe mencionar que con el comienzo de la nueva gestión (2023), se ha actualizado el sitio oficial de participación de Santa Fe en donde se enumeran las instancias que desde el gobierno provincial se promueven[15]. Aún no ha habido anuncios oficiales con respecto a esta materia.

[15] https://www.santafe.gob.ar/ms/gobiernoabierto/participacion-innovacion/

TABLA N°1 HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE SANTA FE	
Herramientas participativas	**Herramientas de Innovación**
• Planificación participativa • Consulta pública • Consejos consultivos • Mesa de diálogo • Presupuesto participativo • Iniciativa popular • Elaboración participativa de normas • Observatorio • Consulta popular • Auditoría social	• Desconferencia • Talleres creativos • Hackathones • Concursos de innovación

Fuente: Elaboración propia en base a la información publicada https://www.santafe.gob.ar/ms/gobiernoabierto/participacion-innovacion/

7.3.1 Participación ciudadana en la ciudad de Rosario

Rosario Participa[16] es el portal donde el Municipio de Rosario concentra la información sobre las instancias que lleva adelante la Coordinación General de Participación Ciudadana dependiente de la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana. En el mismo portal se proponen distintas modalidades de participación desde la posibilidad de hacer propuestas individuales o grupales hasta expresar la necesidad de priorizar ciertos proyectos a ejecutar. Además, se puede acceder a la agenda de los próximos encuentros presenciales a realizarse. En este portal se entiende que un proceso participativo es una secuencia de actividades participativas que tienen el objetivo de definir y tomar una decisión sobre un tema específico.

[16] https://participa.rosario.gob.ar/?locale=es

IMAGEN N°7
PORTAL ROSARIO PARTICIPA

Fuente: https://participa.rosario.gob.ar/?locale=es

El vasto recorrido de las políticas de participación ciudadana de Rosario se inició en el año 1995, acompañando el proceso de descentralización, que implementó un modelo de desarrollo más democrático, en vistas a consolidar un gobierno más cercano y participativo para la ciudad. Fue una decisión política que desde entonces permanece y se fortalece cada día con la convicción de que contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. En Rosario, la participación ciudadana es también un eje transversal a distintos dispositivos que contemplan la consulta, deliberación y colaboración en las políticas públicas. En esa perspectiva, Rosario fue la primera Ciudad Educadora de Argentina y se unió a la Red Internacional que las nuclea, para realizar una tarea sensibilizadora y construir ámbitos de diálogo y encuentro.

7.3.2 Instancias de participación ciudadana en Rosario

Los **Consejos Barriales** son una instancia de participación ciudadana que constituyen espacios de encuentro permanente entre el Municipio y la ciudadanía, además de instituciones y el sector privado. Se reúnen por distrito, para abordar distintos temas y preocupaciones concretas de cada barrio. El objetivo de esta instancia es la participación activa de vecinos y vecinas para construir propuestas que aporten soluciones y mejoras en las principales problemáticas. Los principales temas que se abordan en los consejos son sobre infraestructura urbana y hábitat (obras, iluminación, transporte) y cuidado (salud, desarrollo humano), de acuerdo a los ejes del Plan de Gobierno del Municipio (2019 - 2023)[17].

[17] El Plan de Gobierno de Rosario se presentó formalmente en 2021 y en marzo de 2022, en la Apertura de Sesiones del Concejo Municipal, ya pasada la pandemia del covid-19, se lo presentó como Plan de Reconstrucción Rosario. Dos de los seis ejes del Plan cambiaron su

TABLA N°2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CONSEJOS BARRIALES			
Año	**Número de encuentros**	**Vecinos y vecinas que asistieron**	**Período de tiempo comprendido**
2020	240	6.648	Febrero a diciembre
2021	150	2.248	Febrero a diciembre
2022	255	4.590	Enero a diciembre
2023	235	4.200	Enero a diciembre

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de seguimiento y evaluación de las instancias de participación ciudadana (2023)

IMAGEN N°8
TEMAS ABORDADOS EN CONSEJOS BARRIALES 2023

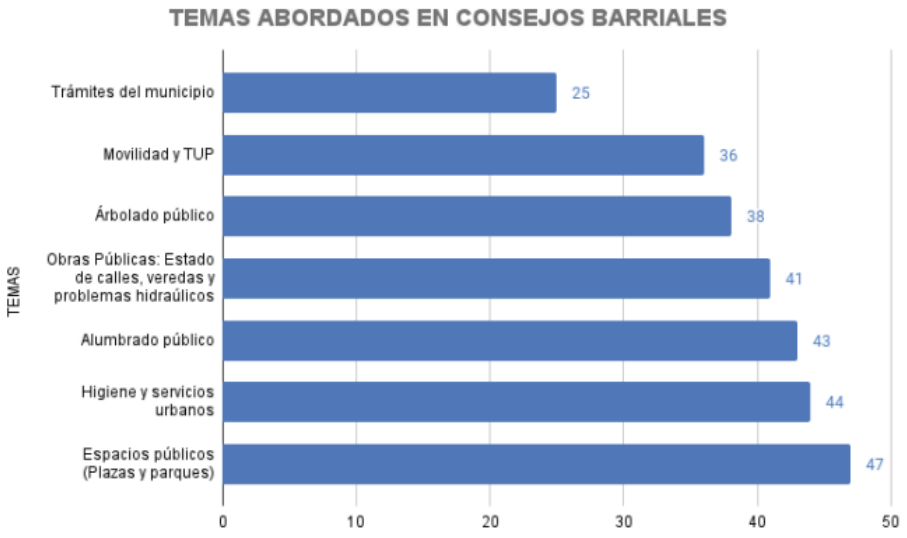

Fuente: Informe de seguimiento y evaluación de las instancias de participación ciudadana (enero - abril 2023)

Los consejos barriales no son un espacio de co-creación de políticas. Abordan las problemáticas concretas que se dan en los distintos barrios para que el Municipio los tome en cuenta a la hora de diseñar políticas y llevar adelante un plan de gobierno. En este sentido, la participación pone el foco en el impacto y las necesidades que no son contempladas o abordadas por las políticas locales llevadas adelante.

nombre: Producción y Empleo se convirtió en Reactivación Económica; Hábitat Sustentable se convirtió en Infraestructura y Hábitat Sustentable. En el marco de estos ejes se presentarán las políticas que forman parte de cada eje.

Por su parte, las **Visitas Casa por Casa** son una herramienta de vinculación directa con los vecinos y vecinas, donde se escuchan sus voces, preocupaciones y sugerencias. Esta instancia de participación, llevada adelante por los equipos territoriales, permite conocer en profundidad la realidad del barrio desde la mirada ciudadana.

En las visitas Casa por Casa de los Operativos Barriales se recaban de primera mano las inquietudes, problemas y propuestas de cientos de vecinos mientras se resuelven reclamos y sugerencias agendados por los mismos. Se trata de una herramienta fundamental de vinculación que le permite a la Coordinación de Participación Ciudadana consultar la mirada de vecinos y vecinas a partir de las intervenciones barriales que el Municipio lleva adelante.

TABLA N°3
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN VISITAS CASA POR CASA

Año	Número de operativos barriales	Manzanas intervenidas	Número de vecinos y vecinas visitados
2021	23	300	1.324
2022	20	565	1.714
2023	21	790	1.800

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de seguimiento y evaluación de las instancias de participación ciudadana (2023)

El **Presupuesto Participativo** es un mecanismo de participación que incorpora la mirada horizontal y colaborativa a través del debate y el voto ciudadano como herramientas que permiten destinar una parte del Presupuesto Municipal a la realización de propuestas y proyectos que las personas consideren necesarios para su Distrito, haciendo luego un seguimiento de la ejecución. Rosario fue la primera ciudad de la Argentina en implementar el Presupuesto Participativo como herramienta que permite destinar una parte del Presupuesto Municipal a la implementación de propuestas y proyectos que los vecinos y vecinas consideren necesarios para su barrio.

IMAGEN N°9
PARTICIPACIÓN EN VOTACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

Fuente: Informe de seguimiento y evaluación de las instancias de participación ciudadana (202)

Esta instancia de participación es un ejemplo de co-creación de políticas públicas entre el gobierno y la ciudadanía a través de la priorización de proyectos por parte de la ciudadanía. En el marco de la votación del Presupuesto Participativo 2024 se creó un Banco Público de Propuestas en el cual las vecinas y los vecinos expresan sus ideas para ser desarrolladas en un Distrito en espacios públicos de dominio municipal. Si bien Rosario ha sido pionera en implementar esta política, el enfoque de transparencia y participación no se articula con el uso de datos en la toma de decisiones.

Por último, en 2021 la Coordinación General de Participación Ciudadana puso un marcha una nueva instancia de participación denominada **Laboratorio de Acupuntura ciudadana (LAC),** la cual consiste en intervenciones focalizadas que tienen el objetivo de contribuir a nuevas formas de apropiación, usos e identidad barrial y favorecer la cohesión social, la inclusión y accesibilidad y la construcción de ciudadanía (Rosario Participa)[18].

Cada acción consta de actividades de sensibilización, formación, divulgación y construcción colectiva, atendiendo a los principales desafíos que surgen en el territorio, fortaleciendo la convivencia y la colaboración de las vecinas y vecinos de cada barrio.

[18] Participa.rosario.gob.ar. https://participa.rosario.gob.ar/pages/lac_functioning

Los objetivos del LAC son los siguientes:

- Activar procesos de inteligencia colectiva desde el territorio.
- Promover el encuentro y la colaboración de distintos actores de un barrio o sector en pos de mejorar la calidad de su entorno.
- Generar intervenciones sociales que aporten a la construcción de la convivencia barrial.
- Trabajar sobre la identidad y las historias de cada barrio.

Esta instancia de innovación social apunta a la construcción de una ciudad resiliente en la que la ciudadanía sea protagonista y con el trabajo horizontal y colaborativo pueda generar propuestas para abordar los desafíos de la ciudad. Los encuentros tienen un carácter consultivo y propositivo y son desarrollados con el método CHE (comunidades hilando estrategias), una herramienta de promoción de la inteligencia colectiva para abordar desafíos públicos. En este sentido, el LAC se propone:

- Fortalecer las redes de organizaciones.
- Potenciar los canales de información y reclamos, que faciliten la participación de los vecinos y la incorporación de sus intereses en el diseño de las políticas públicas.
- Mejorar las prácticas de comunicación gubernamental para garantizar mayores niveles de transparencia y mejor acceso a la información pública sobre los recursos disponibles y las posibilidades reales de ejecución de obras y proyectos esperados.
- Mejorar los servicios brindados, particularmente en materia de movilidad, trámites y cuidado del espacio público.

Desde su creación, hubo 27 procesos en experiencias del LAC[19], entre los cuales se destacan la erradicación de basurales, la transformación del espacio público, la puesta en valor de plazas, la accesibilidad para personas con discapacidad del portal "Rosario Participa" y homenajes. Es una instancia novedosa que busca transformar, desde una acción simple y pequeña, una problemática puntual del territorio pero no consiste en la formulación de políticas enmarcadas en un plan de gobierno y, por otro lado, no se basa en datos.

[19] Experiencias LAC. https://participa.rosario.gob.ar/processes_groups/34

7.3.2.1 Plan de Acción de Gobierno Abierto de Rosario

En 2021, Rosario implementó su primer **Plan de Acción de Gobierno Abierto,** el cual contempló cinco compromisos co-creados:

- Creación colaborativa de un Monitor de Participación Ciudadana
- Producción y análisis de datos con Perspectiva de Género.
- Fortalecimiento del Plan Local de Acción Climática.
- Fortalecimiento de mecanismos municipales para el acceso de la ciudadanía a la información pública.
- Diseño colaborativo de Plan de Acción para la implementación de Contrataciones Abiertas[20].

Este plan, co-creado con más de 20 organizaciones de la sociedad civil[21], se enmarca en el programa Gobierno Abierto Local de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) el cual tiene como objetivo potenciar la cercanía y el vínculo entre gobierno y sociedad civil, para trabajar conjuntamente en un enfoque más abierto e inclusivo de gobierno. Este proceso de incorporación reconoce la historia de Rosario en la materia y también las acciones impulsadas por la gestión iniciada en el año 2019, que determinaron un salto cualitativo en mecanismos de transparencia de la administración pública y políticas de participación ciudadana.

El Plan de Acción se dividió en 4 momentos:

- Conformación de una Mesa de Diálogo
- Etapa de sensibilización
- Etapa de cocreación
- Etapa de implementación

[20] Plan de Gobierno Abierto Rosario.
https://datos.rosario.gob.ar/ciudadania-y-estado/transparencia-en-la-administracion-publica/plan-de-gobierno-abierto

[21] Colectivo Ciudadano para el Gobierno Abierto Rosario. https://participa.rosario.gob.ar/pages/ogp_rosario

TABLA N°4 PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO ROSARIO			
Propuestas	**Encuentros presenciales**	**Publicaciones**	**Apoyos**
81	46	28	250

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Portal Rosario Participa - Plan de Acción de Gobierno Abierto[22]

El Plan de Acción de Gobierno Abierto de Rosario es, sin dudas, una instancia valiosa de participación ciudadana para el diseño de políticas públicas dado que conlleva un proceso de co-creación e implementación de los compromisos definidos colaborativamente. Sin embargo, no necesariamente implica al uso de datos en el proceso de toma de decisiones, más allá de que algunos de sus compromisos se refieran al acceso de la información pública y la promoción de la apertura de datos para la transparencia y la rendición de cuentas.

7.3.3 Datos Abiertos en Rosario

En 2014, el Concejo Municipal sancionó la Ordenanza Nº 9279 creando el Programa Open Data Rosario, fundamentado en el derecho de todas las personas al acceso de la información pública. Esta ordenanza dio origen al Portal de Datos Abiertos del Municipio, que contiene información accesible a la consulta y utilización pública. Se trata de un programa que complementa la Ordenanza que regula el software público (Nº 7.787/2004), poniendo a disposición de los ciudadanos y de los municipios las herramientas de software desarrolladas, para que sean utilizadas de forma libre y gratuita.

En el período 2019-2023, el Municipio de Rosario, a través de la entonces Secretaría de Modernización y Cercanía[23], llevó adelante el Plan de Digitalización para la modernización del Estado Municipal. Este se basó en cuatro principios estratégicos:

- Diseño centrado en el ciudadano y la ciudadana
- Digital primero
- Gobierno basado en datos y evidencias
- Gobierno abierto

[22] Portal Rosario Participa. Plan de Acción de Gobierno Abierto. https://participa.rosario.gob.ar/processes/planaccion
[23] Creación de la Agencia de Modernización Rosario Digital. Decreto N°272/2024. https://www.rosario.gob.ar/normativa/ver/visualExterna.do?accion=verNormativa&idNormativa=221328

El uso de la inteligencia del Big Data dentro de los procesos gubernamentales es una herramienta para fortalecer la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas. En este sentido, se destaca el nuevo portal Rosario Datos[24], que junto con el Portal de Datos Abiertos lleva adelante la apertura de datos a la ciudadanía para contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas. Estos instrumentos, a su vez, se correspondieron con uno de los compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la ciudad de Rosario: el fortalecimiento de mecanismos municipales para el acceso de la ciudadanía a la información pública.

Rosario Datos es el portal de datos abiertos de la ciudad de Rosario. Está formado por datos, visualizaciones, mapas e informes que complementan y complejizan los conjuntos de datos generados y procesados por el Municipio. El portal contiene 258 datasets, 1.152 recursos, 160 indicadores, 88 visualizaciones y 58 informes. La información está ordenada en once temáticas: Ambiente, Ciudadanos y Estado, Cultura y Educación, Deporte y Recreación, Economía, Movilidad, Obras e Infraestructura, Salud, Servicios Sociales, Territorio y Turismo.

IMAGEN N°10
PORTAL DE DATOS ABIERTOS ROSARIO

Fuente:https://datos.rosario.gob.ar/

Las visualizaciones y los informes grafican los datos y proveen un análisis con mayor o menor nivel de desagregación. El portal incluye además un calendario de publicaciones, señalando la fecha en que tendrá lugar la carga de información y datos de determinada temática.

[24] https://datos.rosario.gob.ar/

IMAGEN N°11
CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DE INFORMES PORTAL ROSARIO DATOS

Fuente:https://datos.rosario.gob.ar/

7.4 Descripción puntual de la problemática

Tanto la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en Gestión Pública (2009) como la Alianza para el Gobierno Abierto (2012) son instrumentos que institucionalizan el compromiso de Argentina en la promoción de la participación con vistas a un nuevo paradigma de Gobierno que pueda dar respuestas a las necesidades concretas de la ciudadanía.

Las nuevas tecnologías están dando lugar a un aumento exponencial del volumen de datos disponibles, creando posibilidades sin precedentes para transformar el proceso de toma de decisiones, específicamente el diseño de políticas públicas. La participación ciudadana es un valor fundamental de la democracia. Y hacerla parte de la toma de decisiones supone garantizar un derecho consagrado en la Constitución Nacional y en el conjunto de Tratados Internacionales de rango constitucional. Los gobiernos, junto a la sociedad civil y las instituciones deben trabajar conjuntamente para dar a conocer la disponibilidad de información pública y que la ciudadanía pueda tomar decisiones basadas en datos.

En la ciudad de Rosario, la ciudadanía no está incluida en el proceso de toma de decisiones basadas en datos. El acceso a los datos públicos por parte de la ciudadanía en Rosario es limitado. Esto se debe, por una lado, al hecho de que el procesamiento y la gestión de los datos que el Municipio genera no garantiza su pleno aprovechamiento.

Los datos se encuentran en un formato poco accesible y las visualizaciones del Portal a partir de los datos obtenidos y procesados son solo 88 del total de los 1.152 recursos y datos abiertos. Al mismo tiempo, no hay una difusión de los datos publicados y abiertos en el Portal Rosario Datos, más allá del cronograma previsto de carga de datos que se encuentra en el mismo portal. Tampoco se difunden estos datos en las instancias llevadas adelante por la Coordinación General de Participación Ciudadana.

En definitiva, no se articula la comunicación del Municipio y las estrategias de comunicación con el Portal Rosario Datos, por lo que el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía es limitado. No todos los datos públicos son datos abiertos. La apertura de datos tiene que fortalecer su reutilización. Sin embargo, la transparencia de la información pública puede manifestarse en formas de relación ciudadana con los gobiernos que no impliquen necesariamente participación en su sentido estricto (Oszlak, 2013). Sin datos abiertos y de calidad que proporcionen la información apropiada sobre las cuestiones adecuadas en el momento oportuno, el diseño, el seguimiento y la evaluación de políticas más efectivas y asertivas resultan casi imposibles.

Esto conlleva a una limitada capacidad en la reutilización de los datos generados por el Municipio de Rosario en el proceso de toma de decisiones. Si no cumplen con el requisito de calidad, los datos no pueden transformarse en información que incorpore las especificidades de la dimensión territorial de los problemas que aquejan a la ciudadanía. Y si no se avanza hacia un enfoque participativo en el uso de datos en la toma de decisiones, estos se ven desaprovechados.

Al mismo tiempo, la participación ciudadana no se articula con el acceso de información y datos para su reutilización y construcción colaborativa de políticas. Las instancias de la Coordinación General de Participación Ciudadana no acercan ni trabajan en conjunto con los vecinos y vecinas los datos del portal Rosario Datos. Eso relega la capacidad de los datos como herramienta para la toma de decisiones. Dado que la mayoría de las instancias de participación ciudadana en Rosario cumplen una función de escucha y consulta, se ve condicionada la posibilidad de llevar adelante decisiones participativas basadas en datos.

Las únicas instancias de participación ciudadana que dan lugar a un diseño colaborativo de políticas públicas son el Plan de Acción Gobierno Abierto (que tiene una duración de dos años) y el Presupuesto Participativo (que se vota todos los años por distrito). Y aún considerando el valor de dichas instancias, no se vinculan con datos, lo cual explica el trabajo desarticulado entre la participación ciudadana y el uso de datos en el Municipio de Rosario. En definitiva, el diseño de las políticas públicas lo realiza exclusivamente el gobierno en función de las propuestas de los equipos técnicos de las distintas Secretarías y áreas. Esto implica que la ciudadanía no tiene un rol activo en el proceso de toma decisiones.

Las consultas, sugerencias y preocupaciones expresadas en las instancias llevadas adelante por la Coordinación General de Participación Ciudadana quedan plasmadas en un informe anual pero no en el proceso de toma de decisiones, ya que no tienen carácter vinculante. Si la ciudadanía no es vista como un actor relevante a la hora de tomar decisiones el desincentivo para participar será cada vez mayor. Esto dificulta la institucionalización del modelo de gobierno abierto y tiene como consecuencia la no resolución de problemas a través de las políticas llevadas adelante y la disminución del apoyo que la ciudadanía brinda a las decisiones tomadas por el Municipio, dado que se alejan cada vez más de la realidad que la misma atraviesa.

Si se mantiene el estado actual de las cosas, continuarán profundizándose los problemas señalados. No solo crecerá la distancia de la ciudadanía con respecto al gobierno de Rosario, lo que dificulta la capacidad de gobernanza y la construcción de consensos. Como consecuencia, el desconocimiento ante dicho accionar y la desconfianza que genera impiden la promoción de la participación ciudadana y el proceso de toma de decisiones basadas en la inclusión y la representatividad de las distintas voces junto con la mirada territorial de la ciudadanía.

Si el nivel de participación ciudadana es bajo y se incrementa el desinterés por parte de la misma, el desaprovechamiento de la potencialidad de la inteligencia colectiva para innovar y consolidar la articulación con los datos del Portal Rosario Datos y su calidad para un mejor diseño de las políticas públicas es evidente.

Todo lo expresado da cuenta de la importancia de avanzar hacia un nuevo paradigma de la participación ciudadana en el marco de la Revolución de los Datos que entienda que la toma de decisiones verdaderamente inclusiva es aquella que se basa en datos que se abren a la ciudadanía a partir de la cual se puede decidir con mayor información, se pueden aprovechar y reutilizar los datos, se puede hacer que el diseño de las políticas se corresponda con las necesidades de la misma.

Las ciudades son actores relevantes para diseñar políticas públicas desde la cercanía y la escucha activa, construyendo redes con las organizaciones e instituciones de la sociedad civil. Es desde este enfoque, basado en la cercanía y la horizontalidad, que la ciudadanía puede ser parte fundamental del proceso de toma de decisiones, consolidando así el modelo de gobierno abierto en Rosario.

Fortalecer este enfoque es determinante para la institucionalización de un nuevo paradigma de gobierno y específicamente, de diseño de políticas públicas basadas en datos con participación ciudadana. Para alcanzar esta meta en la ciudad de Rosario, se llevará adelante la elaboración de un proyecto cuya intervención permita transformar el presente estado de cosas, formulando un programa que integre datos, toma de decisiones y mirada territorial en función de las necesidades de los vecinos y vecinas de la ciudad.

8. ENTRAMADO DE ACTORES

La estrategia del presente trabajo se desarrollará desde la Agencia de Modernización Rosario Digital y la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana del Municipio de Rosario, la cual se basará en un trabajo colaborativo entre distintas áreas que integran la Agencia como la Secretaría y organizaciones de la sociedad civil, en vistas a consolidar un modelo de trabajo horizontal e inclusivo.

8.1 Municipalidad de Rosario

La **Agencia de Modernización Rosario Digital** es el área del Municipio de Rosario que tiene la función de planificar, desarrollar, ejecutar y monitorear las políticas locales relacionadas con las tecnologías de la información y comunicaciones y la innovación y el desarrollo tecnológico. En este sentido, la Agencia de Modernización busca modernizar y llevar adelante una transformación digital del Municipio, aportando soluciones tecnológicas y promoviendo el uso de datos para la definición e implementación de políticas públicas que sean eficaces. La Agencia comprende la Dirección de Estadísticas y la Dirección de Informática.

La **Dirección General de Estadísticas** es el área encargada de producir información estadística local a través de diversos métodos de recolección de datos como censos, encuestas y registros que se constituyen como herramientas de apoyo para la toma de decisiones basadas en datos y evidencias. Además, la Dirección General de Estadísticas organiza y mantiene en funcionamiento el Sistema Estadístico Municipal (SEM). La Dirección ha diseñado y puesto en marcha el Portal de Datos Abiertos de Rosario. En este sentido, el rol de la Dirección de Estadísticas es clave no sólo porque dispone y organiza todos los datos que el Municipio de Rosario tiene sino además para construir, junto a informática, el Portal Colaborativo de Datos que se crea en el marco de la implementación de este proyecto. La Dirección puede acercar los datos a la ciudadanía y a todo el equipo del proyecto, explicar cómo se organizan y aportar herramientas para su análisis y desagregación.

La **Dirección de Informática** es la encargada de crear y gestionar los sistemas operativos que se utilizan en el Municipio de Rosario. De esta forma, su participación en el equipo del proyecto resulta relevante para crear junto a la Dirección de Estadísticas el Portal Colaborativo de Datos, además de la puesta en funcionamiento de la página web del proyecto, facilitando el acceso a internet, y en particular a la web, para la ciudadanía.

La **Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana** promueve la construcción de políticas con incidencia de la ciudadanía para generar nuevas capacidades en el Estado local y brindar servicios de calidad. Articula y descentraliza las tareas del Municipio con presencia territorial desde cada Centro Municipal de Distrito, aportando espacios para una escucha activa de la ciudadanía, las organizaciones civiles y las asociaciones vecinales con el objetivo de mejorar la solución de problemas. La Coordinación General de Participación Ciudadana, la Dirección de Gobierno Abierto, la Dirección de Vecinales y los Centros Municipales de Distrito integran la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana.

La **Coordinación General de Participación Ciudadana** es el área encargada de llevar adelante las instancias de participación ciudadana en la ciudad de Rosario. Con su ecosistema para garantizar la participación de los vecinos, cuenta con las herramientas necesarias para llevar adelante una instancia colaborativa, convocar a la ciudadanía y evaluar el impacto de las propuestas en la misma.

La **Dirección de Gobierno Abierto** lleva adelante las políticas de la ciudad en materia de Gobierno Abierto. A fines de 2019, Rosario se incorporó a la Alianza para Gobierno Abierto y por primera vez en su historia implementó su Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en 2021. El plan fue elaborado junto con más de 20 organizaciones de la sociedad civil y a lo largo de los encuentros y talleres de cocreación. Esta dirección aporta un antecedente de trabajo conjunto que promueve la co-creación de políticas públicas, además, de conocimientos para elaborar un calendario de implementación de políticas y el seguimiento por parte de la ciudadanía y el trabajo articulado con organizaciones de la sociedad civil.

La **Dirección de Vecinales** tiene el objetivo de acompañar a las vecinales en los procesos de constitución y regularización, brindándoles el asesoramiento jurídico y económico necesario para garantizar su pleno funcionamiento. Al mismo tiempo, promueve la participación e integración de los vecinos y vecinas, con instancias de capacitación y colaboración en la formación de sus dirigentes. La Dirección de Vecinales aporta el vínculo con las asociaciones y sus miembros, con un anclaje territorial y compromiso de los mismos en la mejora de la ciudad.

Los **Centros Municipales de Distrito** son las 6 zonas territoriales en las que está dividida la Ciudad de Rosario. Cada zona cuenta con un Centro Municipal de Distrito. Su relevancia e inclusión de los Centros Municipales de Distrito en el presente proyecto se corresponde con la importancia de la cercanía para la participación y el valor de la territorialidad de la mirada ciudadanía y su accionar en su territorio. Los directores y directoras de distrito aportan el conocimiento específico de la realidad de cada uno de los barrios que integran el distrito, además del vínculo cotidiano con vecinos y vecinas del mismo. Los Centros Municipales de Distrito también cuentan con espacios físicos en los cuales pueden desarrollarse reuniones y encuentros del presente proyecto.

Por su parte, la Subsecretaría de Comunicación Social, depende de la Secretaría de Gobierno. La **Subsecretaría de Comunicación Social** es el área encargada de diseñar e implementar las estrategias de comunicación del Municipio. En este sentido, la Secretaría de Comunicación Social cumple una función clave que es poner las herramientas de comunicación del Municipio para avanzar hacia una transversalización de la participación ciudadana al interior del mismo. Por otro lado, se destaca el rol de la Secretaría de Comunicación Social en el diseño e implementación de la estrategia de comunicación que se desarrolla en el marco del presente proyecto, facilitando la definición de las acciones y su puesta en marcha en las distintas redes sociales y espacios en los cuales se busca comunicar.

8.2 Organizaciones de la sociedad civil

En cuanto a las organizaciones de la sociedad civil convocadas para el desarrollo del presente proyecto son organizaciones sin fines de lucro y apartidarias, que promueven la participación ciudadana, la inclusión, la innovación pública, el liderazgo y la democracia.

La **Fundación Apertura** es una institución apartidaria y sin fines de lucro, conformada por un grupo de empresarios y profesionales de la región. La Fundación aporta al proyecto Rosario Datos, Rosario Decide herramientas y elementos teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo social y cultural de la ciudad a través de la mejora de las organizaciones públicas y privadas de Rosario y la Región y su compromiso con la misma. Se destaca además su Banco de Datos, el cual apuesta por la participación institucional y la formación de opinión, el intercambio y la cooperación.

El **Centro de Estudios PoliLab UNR** es un espacio académico de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario que trabaja en un formato de laboratorio de innovación para iniciativas públicas basadas en la colaboración y co-creación social. Polilab aporta herramientas para la innovación pública y la co-creación de políticas, articulando el trabajo colaborativo entre Estado, sociedad civil y academia. Cuenta con una importante trayectoria en la materia ya que integra el colectivo de gobierno abierto de Rosario y fue parte del diseño e implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la ciudad.

Acción Colectiva es una organización sin fines de lucro que tiene como principio tejer redes, construyendo espacios colectivos de colaboración e incidencia en políticas públicas junto a otros colectivos y organizaciones de la sociedad civil. Al mismo tiempo, pone su foco en la participación para potenciar y afianzar los procesos de rendición de cuentas en las ciudades de Argentina. En este sentido, resulta una organización clave que le brinda al proyecto la mirada de la participación para la democratización, acercando a la ciudadanía herramientas que la incentiven a ser parte de proyectos colectivos y colaborativos.

El **Observatorio Legislativo Local** está conformado por un grupo de ciudadanos que se dedica a analizar la labor legislativa del Concejo Municipal de Rosario. El Observatorio trabaja por el derecho a la información, libre y accesible. Su participación en el marco del proyecto se destaca por la importancia que le da al derecho a la información, mirada que permite diseñar una estrategia de comunicación que llegue a la ciudadanía como destinataria. Al mismo tiempo, contribuye con sus herramientas para llevar adelante un seguimiento y evaluación del proyecto Rosario Datos, Rosario Decide.

La Cámara de Jóvenes Internacional, **JCI** por sus siglas en inglés (Junior Chamber International), es una organización no gubernamental fundada en 1919 con representación en 124 países. JCI está formada por jóvenes de entre 18 y 40 años cuya misión es ofrecer oportunidades de desarrollo que preparen a los jóvenes para crear cambios positivos. Esta organización le aporta al proyecto la mirada de la juventud de la ciudad de Rosario, además de generar instancias de intercambio de ideas y debates que contribuyen a la participación y el compromiso social. Su llegada a los jóvenes y el desarrollo de habilidades de liderazgo de los mismos son clave para la promoción de la participación ciudadana.

OAJNU Rosario es la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas. Es una organización sin fines de lucro, apartidaria y pluralista compuesta por jóvenes. Le atribuye a los mismos el protagonismo de la transformación social, considerados como agentes de cambio que pueden potenciar sus contextos en vistas a una sociedad más inclusiva, democrática y promotora de derechos. En este sentido, y entendiendo a la participación como base para la democracia, OAJNU Rosario acerca la mirada de la juventud comprometida con los valores democráticos y el rol que los jóvenes pueden tener en la sociedad al comprometerse con su realidad.

CILSA es una organización no gubernamental de bien público que busca promover la inclusión plena de personas con discapacidad y grupos marginados de la sociedad como niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social. CILSA aporta al presente proyecto una mirada que resulta determinante para pensar en una participación plena y en una ciudadana que ejerce sus derechos como tal. Esta organización brinda la mirada de personas con discapacidad y grupos vulnerables lo cual permite evaluar la forma en la que en general se comunica y cómo podemos llegar a ese público y hacerlo parte de los procesos colaborativos y colectivos de la ciudad.

La **Fundación Nueva Generación Argentina** es una organización sin fines de lucro de la ciudad de Rosario con visión global. La fundación busca innovar y fortalecer las capacidades de los actores sociales e instituciones para contribuir al desarrollo humano y la democracia inclusiva, a través de la articulación público-privada, la incidencia en políticas públicas y la gestión internacional.

Sus principales ejes de trabajo se centran en la formación de líderes con el Programa Joven Argentina, la observación electoral, las relaciones internacionales con hermanamientos, la industria cultural, el comercio exterior, el vecinalismo y la logística solidaria. La Fundación aporta una mirada amplia y global, y al mismo tiempo facilita la construcción de redes con otras instituciones y gobiernos para el trabajo conjunto y el desarrollo de herramientas que contribuyan en la construcción de una ciudad más abierta, inclusiva y la co-creación de políticas públicas.

La **Usina de Datos UNR** es un espacio creado en 2019 con el objetivo de producir y analizar información sobre la realidad local para aportar al debate y al conocimiento de la misma. A través de la producción de indicadores brinda información de calidad para la toma de decisiones de los actores locales, estatales y no estatales. La Usina mide la evolución de los fenómenos económicos y sociales de Rosario y la región, complementando el análisis de la realidad social local con enfoques transversales: de género, ciclo de vida y sustentabilidad. En este sentido, la Usina aporta la producción de conocimiento e información primaria desde la Universidad comprometida con temas prioritarios de la ciudad.

Como síntesis de este apartado, se presenta a continuación, los actores de la ciudad de Rosario que están involucrados en la temática de participación ciudadana y el acceso a la información pública. Se considerará su categoría, según su jurisdicción y sector, su rol y objetivo, la relación predominante, la jerarquía de su poder y los recursos que aportarían al presente proyecto.

TABLA N°5 MAPA DE ACTORES					
Actor	**Categoría**	**Rol y objetivo**	**Relación principal**	**Jerarquización de su poder**	**Recursos**
Agencia de Modernización Rosario Digital	Local Gubernamental	-Modernizar el Estado local a través del uso de datos	A favor	Alto	-Infraestructura -Difusión -Conocimiento -Materiales
Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana	Local Gubernamental	-Acercar el Estado a la ciudadanía, generar espacios de escucha y encuentro	A favor	Alto	-Infraestructura -Difusión -Conocimiento -Materiales
Coordinación General de Participación Ciudadana	Local Gubernamental	-Realizar las instancias de participación -Construir una ciudad más abierta y participativa	A favor	Alto	-Conocimiento -Difusión -Capacitadores -Materiales
Dirección de Gobierno Abierto	Local Gubernamental	-Implementar políticas correspondientes con el gobierno abierto	A favor	Alto	-Conocimiento -Difusión -Capacitadores -Materiales
Dirección de Vecinales	Local Gubernamental	-Trabajar con las vecinales y garantizar su funcionamiento con recursos jurídicos y económicos	A favor	Alto	-Conocimiento -Difusión -Capacitadores
Dirección de Estadísticas	Local Gubernamental	-Producir información estadística local -Organizar el Sistema Estadístico -Poner en marcha el Portal de Datos Abiertos	A favor	Alto	-Infraestructura -Conocimiento -Difusión -Materiales
Dirección de Informática	Local Gubernamental	-Crear y gestionar los sistemas operativos que se utilizan en el Municipio	A favor	Alto	-Infraestructura -Conocimiento

Centros Municipales de Distrito	Local Gubernamental	-Brindar atención cercana a los vecinos y vecinas -Aportar información de cada barrio del distrito	A favor	Alto	-Infraestructura -Conocimiento -Difusión
Subsecretaría de Comunicación	Local Gubernamental	-Diseñar e implementar las estrategias de comunicación del Municipio	A favor	Alto	-Conocimiento -Difusión -Materiales
Fundación Apertura	Local Sociedad civil	-Aportar a la mejora de las organizaciones públicas y privadas de la ciudad	A favor	Medio	-Conocimiento -Difusión -Apoyo político
Polilab	Local Sociedad civil	-Innovar y co-crear políticas entre el Estado, la sociedad civil y la academia	A favor	Medio	-Conocimiento -Difusión -Apoyo político
Acción Colectiva	Local/Nacional Sociedad civil	-Construir espacios de colaboración e incidencia en políticas públicas junto a otras organizaciones de la sociedad civil	A favor	Medio	-Conocimiento -Difusión -Apoyo político
Observatorio Legislativo Local	Local Sociedad civil	-Trabajar por el derecho a la información libre y accesible	A favor	Medio	-Difusión -Apoyo político
JCI Rosario	Local/Internacional Sociedad civil	-Ofrecer oportunidades de desarrollo para que los jóvenes puedan crear cambios positivos en su entorno	A favor	Medio	-Difusión -Apoyo político -Público objetivo
OAJNU Rosario	Local/Nacional Sociedad civil	-Promover la transformación social a través del empoderamiento de los jóvenes como agentes de cambio	A favor	Medio	-Difusión -Apoyo político -Público objetivo

CILSA Rosario	Local/Nacional Sociedad civil	-Promover la inclusión plena e igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y grupos marginados de la sociedad	A favor	Medio	-Difusión -Apoyo político -Público objetivo
Fundación Nueva Generación Argentina	Local Sociedad civil	-Innovar y fortalecer las capacidades de las instituciones para la democracia inclusiva	A favor	Medio	-Difusión -Apoyo político -Público objetivo
Usina de Datos UNR	Local Gubernamental	-Producir indicadores para aportar conocimiento y analizar la realidad local	A favor	Medio	-Conocimiento -Difusión -Capacitadores -Apoyo político

9. ETAPA PROPOSITIVA DEL TRABAJO

9.1.1 Objetivo general

Contribuir al incremento de los niveles de participación ciudadana en Rosario y extender la inclusión de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones basadas en datos en el Municipio.

9.1.2 Objetivos específicos

- Lograr la articulación de datos con la participación ciudadana en el Municipio de Rosario a través de una instancia de co-creación de iniciativas que sea transversal a todas las áreas de gobierno al finalizar el proyecto.
- Incrementar los niveles de participación ciudadana para alcanzar a 10.000 vecinos y vecinas a través de la difusión de datos abiertos y su reutilización para la toma de decisiones basadas en datos en el Municipio de Rosario con nuevos mecanismos de comunicación una vez finalizado el proyecto.

9.2.1 Beneficiarios directos

- 10.000[25] vecinos y vecinas que podrán hacer que su voz sea incluida en el proceso de toma de decisiones, en articulación con la incorporación de datos del Portal Rosario Datos. Además de los ciudadanos y ciudadanas mayores de 16 años que quieran participar activamente.

9.2.2 Beneficiarios indirectos

- 1.011.239 habitantes de la ciudad de Rosario[26] se benefician indirectamente de este proyecto, en tanto las instancias de participación ciudadana les brindan la posibilidad de expresar sus ideas y problemáticas.
- 10.785 beneficiarios de las 13 Secretarías que, junto a la Agencia de Modernización y la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana conforman el gobierno y personal del Municipio de Rosario.[27]

---

[25] Los datos surgen del Informe Anual de instancias de participación ciudadana 2023 según el cual hubo 4.200 participantes en los Consejos Barriales y 1800 vecinos visitados en sus casas. https://participa.rosario.gob.ar/pages/informefinal20192023

[26] Población proyectada 2024. https://datos.rosario.gob.ar/

[27] Se trata del número resultante de la suma de personal que integra cada Secretaría del Municipio de Rosario. Véase Anexo I; Personal Municipal de Rosario.

10. PROPUESTA DE ESTRATEGIA

A partir de los problemas considerados y desarrollados en el diagnóstico del presente trabajo, se propone una estrategia de intervención que apunta a encauzar la institucionalización del modelo de gobierno abierto en la ciudad de Rosario, fortaleciendo la cercanía y la horizontalidad entre el gobierno y la ciudadanía para la co-creación de iniciativas basadas en datos.

Se considera fundamental el trabajo articulado e integrado de las áreas de participación ciudadana y digitalización para el diseño de políticas públicas en la ciudad de Rosario. Los ejes de trabajo contemplados son los siguientes:

- Creación del Proyecto Rosario Datos, Rosario Decide.
- Diseño e implementación de estrategia de comunicación para la promoción de la participación ciudadana en Rosario y la difusión de los datos del Portal Rosario Datos.

El Proyecto Rosario Datos consiste en la co-creación de iniciativas basadas en datos. No se trata simplemente de que el diseño de las políticas esté orientado hacia la ciudadanía como una instancia de consulta o sugerencia. Es la ciudadanía la que decide, protagonista del proceso de toma de decisiones, utilizando las herramientas digitales en un proceso colaborativo de diseño de iniciativas.

El proyecto jerarquiza y transversaliza la participación ciudadana en el Municipio de Rosario, posibilitando la innovación y la co-creación de propuestas de iniciativas basadas en datos. Rosario Datos, Rosario Decide se crea a partir de dos principios fundamentales:

TABLA N°6 PRINCIPIOS DEL PROYECTO ROSARIO DATOS, ROSARIO DECIDE
• Gobierno basado en datos y evidencias • Gobierno abierto y co-creación de políticas públicas

- ***Gobierno basado en datos y evidencias.*** El objetivo es profundizar el proceso de incorporación de datos en la toma de decisiones, con una desagregación y un procesamiento más acabado de los mismos. Los datos se incorporan en la toma de decisiones a través de su complejización visible en el Portal Colaborativo de Datos, creado a partir del presente proyecto.

- ***Gobierno Abierto y co-creación de políticas públicas.*** A través del Proyecto Rosario Datos, Rosario Decide se busca incorporar las propuestas que sugiere la ciudadanía en una Agenda Colaborativa de Iniciativas en la cual los vecinos y vecinas de la ciudad puedan trabajar conjuntamente con las secretarías y áreas del Municipio en el proceso de diseño de las mismas.

TABLA N°7 ETAPAS DEL PROYECTO ROSARIO DATOS, ROSARIO DECIDE
• Primera etapa: Conformación del equipo del proyecto • Segunda etapa: Elaboración de la Agenda Colaborativa • Tercera etapa: Construcción del Portal Colaborativo de Datos • Cuarta etapa: Elaboración conjunta de iniciativas • Quinta etapa: Decisión e implementación de las iniciativas

10.1.1 Primera etapa: Conformación del equipo del proyecto

Antes del inicio del proyecto, se coordinará una reunión inicial a la cual se convocará a las áreas de la Agencia de Modernización Rosario Digital y la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana que desarrollarán el proyecto. Además, se invitará a la autoridad local máxima junto a secretarias, secretarios y equipos técnicos del Municipio de Rosario.

Se espera que la autoridad local junto a responsables de Secretarías y áreas puedan expresar los temas prioritarios del Plan de Gobierno en relación con los cuales llevar adelante el proceso de co-creación de políticas públicas. Resulta fundamental la convocatoria a la ciudadanía para ser parte de la puesta en marcha del proyecto. La misma estará a cargo de la Coordinación de Participación Ciudadana y de la Dirección de Gobierno Abierto.

En este primer encuentro se conformará el equipo de trabajo, el cual estará conformado por la Agencia de Modernización Rosario Digital (incluyendo la Dirección General de Estadísticas y la Dirección de Informática), la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana y las áreas que de ella dependen (Coordinación General de Participación Ciudadana, Dirección de Gobierno Abierto, Dirección de Vecinales y los Centros Municipales de Distrito) junto a la Subsecretaría de Comunicación Social (dependiente de la Secretaría de Gobierno), los equipos técnicos de cada una de las Secretarías del Municipio y la ciudadanía.

Además, se explicará en qué consiste el proyecto, cuáles son sus etapas, se asignarán y dividirán las responsabilidades y se determinará cómo se llevará adelante cada momento del mismo. Se elegirá a la persona responsable del proyecto, considerando su trayectoria en el Municipio y el conocimiento de las instancias de participación ciudadana como del uso de datos. El/la responsable elaborará una presentación como soporte digital y se repartirán folletos informativos para la ciudadanía y las autoridades presentes. Se presentará también el modelo de la página web del proyecto. El proyecto se desarrollará en su totalidad en el Centro de Expresiones Contemporáneas.

10.1.2 Segunda etapa: Elaboración de la Agenda Colaborativa

Luego de la conformación del equipo y la presentación del proyecto, se realizará una primera ronda de escucha e intercambio entre la ciudadanía y el Municipio para conformar una agenda común. Los encuentros de esta instancia serán convocados por la Coordinación General de Participación Ciudadana, la Dirección de Gobierno Abierto y los directores y directoras de los Centros Municipales de Distrito. Es fundamental la participación de vecinos y vecinas de todos los distritos de la ciudad.

Para el desarrollo de la actividad, el personal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto facilitará el intercambio de ideas para la definición de las principales problemáticas a ser priorizadas en la Agenda Colaborativa. Garantizará que todos los vecinos y vecinas presentes puedan expresar su opinión y dar cuenta de lo específico de la problemática en su distrito y/o barrio. Los equipos técnicos presentes sistematizarán las ideas debatidas y puestas en común y ordenarán las problemáticas resultantes según se corresponda con los ejes del Plan de Gobierno. Se espera que haya un mínimo de 6 (seis) problemáticas.

Se realizará un segundo encuentro en el cual los equipos técnicos compartirán con la ciudadanía el listado de problemáticas a considerar para el proceso de co-creación de iniciativas. La ciudadanía elegirá 3 (tres) problemáticas en orden de prioridad, las cuales conformarán la Agenda Colaborativa del proyecto Rosario Datos, Rosario Decide. Las problemáticas priorizadas estarán publicadas en la página web del proyecto, junto con la descripción del estado en que se encuentra cada una (en proceso de co-creación / en agenda). Además, la Agenda se publicará en las redes sociales de la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana para promover la participación de diferentes actores interesados y comprometidos con cada tema específico, haciendo efectivo el modelo de gobierno abierto.

Al finalizar la segunda ronda de escucha, se elaborará un informe parcial que conformará el informe final a presentar luego de la implementación del proyecto, el cual permitirá realizar una evaluación del mismo y su ejecución.

10.1.3 Tercera etapa: Construcción del Portal Colaborativo de Datos

A partir de las problemáticas priorizadas en la Agenda Colaborativa de Iniciativas, en el tercer momento del proyecto, se hará un abordaje de datos. La Dirección de Estadísticas compartirá al equipo del proyecto los datos de que el Municipio dispone sobre cada problemática. Presentará una dinámica de análisis de los mismos con herramientas que permitan su desagregación.

La ciudadanía se dividirá en 6 (seis) mesas de trabajo las cuales se corresponden con los distritos de la ciudad. Para facilitar el análisis, la Coordinación General de Participación Ciudadana junto a la Dirección de Gobierno Abierto pondrán en común los principales resultados de cada distrito sobre estas temáticas surgidos en los Consejos Barriales, las Visitas Casa por Casa y las votaciones del Presupuesto Participativo del corriente año (presentes en los informes de seguimiento)[28]. En este primer encuentro se desarrollará entonces las tareas de procesamiento y desagregación de datos por parte de la ciudadanía, aportándole valor territorial en vistas al impacto social que puede tener una política que contemple los datos y la mirada ciudadana, siendo efectiva a la hora de atender las necesidades y ofrecer respuestas concretas a los problemas de la misma.

[28] Informes de Rosario Participa. https://participa.rosario.gob.ar/pages/informesdeparticipacionciudadana

La Coordinación General de Participación Ciudadana, la Dirección de Gobierno Abierto y directores y directoras de Distrito recopilarán la información expuesta en cada una de las mesas de trabajo. La Dirección de Estadísticas organizará la información según se corresponda con cada conjunto de datos.

En el segundo encuentro, la Dirección de Informática y Estadísticas le presentará al equipo de proyecto y a la ciudadanía los resultados de los datos desagregados. La ciudadanía realizará una evaluación de los mismos para la creación del Portal Colaborativo de Datos. Este portal mantiene la división de temas del Portal Rosario Datos y le agrega las especificidades barriales y distritales. Estará publicado en la página web del proyecto y se actualizará a medida que se desarrollen los encuentros de esta etapa. La creación y actualización del Portal Colaborativo de Datos estará a cargo de la Dirección de Informática, la Dirección General de Estadísticas, la Coordinación General de Participación Ciudadana y los directores y directoras de los Centros Municipales de Distrito.

La convocatoria de los encuentros estará a cargo de la Coordinación General de Participación Ciudadana y la Dirección de Gobierno Abierto. El subsecretario de Comunicación Social contemplará la difusión de las fechas de encuentro para publicarlas en la página web del proyecto. Al finalizar esta etapa, se elaborará un informe parcial considerando la construcción del Portal Colaborativo de Datos para el informe final de la implementación del proyecto.

10.1.4 Cuarta etapa: Elaboración conjunta de iniciativas

Luego de la definición de la Agenda Colaborativa y el análisis y desagregación de los datos, en esta etapa se llevará adelante la elaboración de iniciativas conjuntas que puedan brindar una solución a dichas problemáticas. En esta etapa se pondrá en juego la co-creación y la toma de decisiones basadas en datos que se encuentran en el Portal Colaborativo de Datos. Esta etapa se dividirá en dos partes. El primer encuentro será para realizar propuestas que puedan atender a cada problemática. La Dirección de Gobierno Abierto y la Coordinación de Participación Ciudadana presentarán la dinámica. Se utilizará como herramienta el Brainstorming.

Luego sistematizarán las ideas expresadas y puestas en común por la ciudadanía. En el segundo encuentro, la Coordinación General de Participación Ciudana junto a la Dirección de Gobierno Abierto presentarán todas las ideas surgidas del Brainstorming. Se elegirá conjuntamente 1 (una) propuesta como forma de intervención para hacer frente a cada problemática de la Agenda. Los equipos técnicos de las Secretarías y áreas del Municipio facilitarán el proceso de diseño de la iniciativa a través de un modelo de referencia. Cada propuesta se desarrollará en torno a los siguientes elementos:

TABLA N°8
MODELO DE REFERENCIA PARA DISEÑO DE INICIATIVA

Modelo de referencia para el diseño de iniciativa

- *Situación inicial.* Debe describir los puntos problemáticos considerados.
- *Propuesta/s de mejora.* Debe dar cuenta de una respuesta colectiva por parte de la ciudadanía.
- *Situación ideal luego de la implementación de la iniciativa.* Debe considerar el impacto esperado.

Fuente: Elaboración propia

Como resultado, habrá 3 (tres) propuestas. Cada una de ellas se corresponde con una problemática considerada en la Agenda Colaborativa de Iniciativas. Las propuestas serán publicadas en una Plataforma de propuestas en la página web del proyecto, organizada a partir de los ejes estructurales del Plan de Gobierno del Municipio de Rosario. Esto permite que la ciudadanía en general, no sólo los vecinos y vecinas que participan activamente del proyecto, pueda conocer cuáles las iniciativas co-creadas y ser parte del trabajo colaborativo.

La página web del proyecto será diseñada por la Subsecretaría de Comunicación Social, con la carga y sistematización de datos a través del trabajo de la Dirección de Informática y la Dirección General de Estadísticas. La Coordinación General de Participación Ciudadana y la Dirección de Gobierno Abierto organizarán la información de cada iniciativa conjunta. Al finalizar esta etapa, se elaborará un informe parcial de la misma, en vistas al informe final de la puesta en marcha del proyecto.

10.1.5 Quinta etapa: Decisión e implementación de las iniciativas

La última etapa del proyecto tiene como objetivo la definición a partir de la cual se implementarán las iniciativas co-creadas entre gobierno y ciudadanía, según el Municipio lo disponga, de acuerdo con su Plan de Gobierno. La autoridad local máxima, junto con las Secretarías correspondientes considerarán la implementación de las mismas. Se realizarán dos encuentros. En el primero, la Coordinación de Participación Ciudadana junto a la Dirección de Gobierno Abierto presentarán a las autoridades del Municipio las iniciativas co-creadas en el marco de la implementación del proyecto.

El/la responsable del proyecto acompañará la presentación con un soporte digital que permita dar cuenta de los procesos de cada momento que tuvieron lugar en el desarrollo del mismo, destacando la Agenda Colaborativa, la creación del Portal Colaborativo de Datos con la Dirección de Informática y Estadísticas, y la Plataforma de propuestas que pueden encontrarse en la página web del proyecto. Luego de la presentación, se abrirá una ronda de intercambio entre las autoridades del Municipio y el equipo del proyecto. Las autoridades podrán realizar observaciones y sugerencias, las cuales serán sistematizadas por los equipos técnicos de las Secretarías y áreas del Municipio.

El segundo encuentro consistirá en la elaboración final de cada iniciativa conjunta a partir de las observaciones de las autoridades superiores. Cada una de las iniciativas incluirá un calendario de implementación para el seguimiento y evaluación de la misma. Una vez finalizadas las propuestas definitivas de políticas públicas se le enviará en formato papel (a la oficina) y digital (vía mail) a las Secretarías correspondientes.

Los encuentros de esta última etapa incluirán a todos los miembros del equipo del proyecto. La convocatoria está a cargo del/la responsable del mismo, quien también convocará a la autoridad máxima local y las/los secretarios/as que conforman el Municipio de Rosario.

10.1.6 Redacción de informe final y evaluación

Una vez finalizada la co-creación de iniciativas, se llevará adelante la redacción del informe final que incluye los informes parciales de cada una de las etapas del proyecto. Será realizado por el equipo del proyecto.

El proceso de implementación del proyecto Rosario Datos, Rosario Decide también incorpora la mirada colaborativa y participativa. Se definirá una dupla responsable de seguimiento integrada por la ciudadanía y el personal de los equipos técnicos. La dupla deberá redactar un informe de seguimiento que se compartirá en la página web del proyecto.

El informe final realizado a partir de la puesta en marcha del proyecto junto con el informe de seguimiento serán los instrumentos que permitirán evaluar el proyecto y el impacto que este logro, de acuerdo a los objetivos que se propuso. La evaluación la realizará el equipo del proyecto junto a la ciudadanía para su mejora permanente y continua. Además, la Coordinación de Participación Ciudadana y la Dirección de Gobierno Abierto crearán una encuesta para realizar la evaluación interna (equipo de proyecto) y una encuesta para la evaluación externa (ciudadanía). Los resultados de dichas encuestas serán publicados en la página web del proyecto e incorporados como balance para la próxima edición del mismo.

10.2 Diseño e implementación de estrategia de comunicación

Para aumentar los niveles de participación ciudadana en Rosario y difundir los datos del Portal Rosario Datos se diseñará e implementará una estrategia con el objetivo de generar nuevos mecanismos de comunicación que permitan transversalizar la participación ciudadana en el Municipio de Rosario y garantizar el acceso a los datos e información pública por parte de la ciudadanía.

10.2.1 Convocatoria de organizaciones e instituciones de la sociedad civil

Este eje de la estrategia estará a cargo de la Agencia de Modernización Rosario Digital (la Dirección de Estadísticas y la Dirección de Informática), la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana (Coordinación General de Participación Ciudadana, la Dirección General de Gobierno Abierto, la Dirección de Vecinales), la Subsecretaría de Comunicación Social y un conjunto de actores de la sociedad civil vinculados con la participación ciudadana, muchas de las cuales forman parte del Colectivo Ciudadano para el Gobierno Abierto en la ciudad de Rosario[29]. La convocatoria para las organizaciones de la sociedad civil la realizará la Coordinación General de Participación Ciudadana y la Dirección de Gobierno Abierto.

[29] https://participa.rosario.gob.ar/pages/participes?format=html&locale=es

Dicha convocatoria se basa en el aporte que las mismas realizan en materia de participación, construcción de ciudadanía, fortalecimiento de diálogo democrático e inclusión con distintos grupos y colectivos de la sociedad. La decisión de convocarlas se hace a partir de la convicción de que la institucionalización del modelo de gobierno abierto sólo puede lograrse trabajando de forma horizontal. En este sentido, no puede diseñarse una estrategia de comunicación para promover la participación ciudadana y la difusión de datos exclusivamente desde el Municipio. De ahí, el valor de co-crearla junto a organizaciones e instituciones de la sociedad civil comprometidas con la materia.

TABLA N°9 ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES CONVOCADAS
Fundación Apertura
Polilab
Acción Colectiva
Observatorio Legislativo Local
JCI
OAJNU Rosario
CILSA Rosario
Fundación Nueva Generación Argentina
Usina de Datos UNR

Fuente: Elaboración propia

10.2.2 Análisis de los mecanismos de comunicación

A partir de la conformación del equipo de trabajo entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, se avanzará en el diseño para la implementación de la estrategia de comunicación. La estrategia se desarrollará en torno a 3 (tres) principios:

TABLA N°10 PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO ROSARIO DATOS, ROSARIO DECIDE
• Comunicación de cercanía • Comunicación informativa • Comunicación participativa

En base a estos principios, se analizarán distintos medios en los cuales comunicar y los espacios desde donde se comunicará. Para ello, se desarrollarán 3 (tres) encuentros en los cuales se analizará y construirán conjuntamente las acciones de comunicación que se llevarán adelante en redes sociales, espacios municipales e instituciones académicas. En el primer encuentro, se abordará la comunicación en redes sociales. Se considerarán las siguientes redes:

TABLA N°11 REDES SOCIALES PARA COMUNICAR
• Facebook • Twitter • Instagram • Youtube • Tik Tok • Whatsapp

Se analizará de forma conjunta cuál es el público destinatario y cuáles son las formas más efectivas de comunicar de acuerdo a los servicios y opciones que cada red social brinda. La Coordinación General de Participación Ciudadana junto al Subsecretario de Comunicación Social sistematizarán lo expuesto para la elaboración conjunta de este apartado de la estrategia de comunicación. En el segundo encuentro se abordará la comunicación de participación ciudadana en espacios municipales. Para esto se construirá un mapeo colaborativo de dichos espacios, dividido por distrito. El objetivo es llegar desde la cercanía del territorio, la cultura y el deporte a más vecinos y vecinas de la ciudad. El equipo del proyecto se dividirá en los dos grupos:

- Equipo de comunicación (conformado por la Subsecretaría de Comunicación Social y la Coordinación General de Participación Ciudadana).
- Equipo de mapeo (conformado por los demás miembros del equipo y las organizaciones convocadas).

Los directores y directoras de distrito junto con la Dirección de Estadísticas sistematizarán el listado de espacios y crearán el mapa con la ubicación exacta de cada uno de ellos, distinguiendo según tipo de espacio del cual se trata (Centro Municipal de Distrito, polideportivo, centros culturales, escuelas municipales, bibliotecas, centros de salud, etc). De forma similar, en el tercer encuentro se abordará la comunicación de participación ciudadana en instituciones académicas de la ciudad. El equipo del proyecto volverá a dividirse en dos grupos (equipo de comunicación y equipo de mapeo) para el mapeo de las instituciones y se sistematizará el listado de cada institución con su ubicación distinguiendo por categoría (escuela, universidad e investigación). La estrategia de comunicación será la misma para cada espacio. Se diseñará un flyer, con una breve descripción que brinde información, una imagen alusiva, fechas claves y espacios donde se realizarán los encuentros y un código QR para más información. El diseño estará a cargo de la Subsecretaría de Comunicación Social.

TABLA N°12
MAPEO DE ESPACIOS MUNICIPALES PARA COMUNICAR

Gobierno	Deporte	Salud	Desarrollo Humano	Cercanía	Cultura
Escuela Superior de Administración (ESAM) Monumento Nacional a la Bandera	Clubes (391) Polideportivos (14)	Hospitales (5) Centros de Salud (50) Institutos (3)	Centros cuidar (37) Centros de emprendedores y Parque Huerta (16) Organizaciones sociales (1.350)	Vecinales (98)	Bibliotecas (12) Centros Culturales (6) Escuelas, Museos y Observatorios (15)

Fuente: Elaboración propia

TABLA N°13 MAPEO DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS PARA COMUNICAR			
Universidades	**Centros de estudios e institutos**	**Centros de Investigación**	
UNR	Innova	CONICET[30]	
UCEL	Polilab	CEFOBI	CURDIUR
UCA	Centros de Estudios Interdisciplinarios UNR[31]	CIFASIS	IBR
US21	Observatorio Urbano	IDICER	IECH
UAI	Centros de Estudios Superiores	IFIR	IFISE
UGR	IESERH	IICAR	IPROBYQ
UA	IK	IQUIR	IRICE
UTN	IB	ISHIR	
IUNIR	TEC		
UCSF	CIT		

Fuente: Elaboración propia

10.2.3 Diseño de página web

Con el objetivo de difundir el avance del Proyecto Rosario Datos, Rosario Decide e incentivar a la ciudadanía, instituciones y organizaciones de la sociedad civil a participar en la co-creación de iniciativas para la ciudad, se creará una página web.

[30] https://www.rosario-conicet.gov.ar/investigacion

[31] https://unr.edu.ar/cei-unr/

El diseño estará a cargo de la Subsecretaría de Comunicación Social, incorporando la mirada de las organizaciones sociales convocadas. El modelo de la página web se comparte junto con la presentación del proyecto y sus distintos momentos. Esta instancia permite evaluar dicho modelo y realizar los ajustes necesarios para su pleno funcionamiento. En la página del proyecto se publicará:

- El calendario con fechas y lugar de los encuentros.
- La Agenda Colaborativa.
- El Portal Colaborativo de Datos.
- La Plataforma de iniciativas de políticas públicas.
- El informe final de la implementación del proyecto.
- Los resultados de las encuestas para la evaluación interna y externa de la implementación del proyecto.

A partir de los principios estratégicos y la definición de acciones específicas para la comunicación de la participación ciudadana en redes sociales y el mapeo de espacios municipales e instituciones académicas de la ciudad de Rosario, se implementará la estrategia de comunicación.

La misma incluirá un proceso de evaluación a realizarse luego de su implementación. Se realizará una evaluación a nivel proyecto y una evaluación desde la mirada de las organizaciones sociales, instituciones académicas, espacios municipales y ciudadanía en general. La Subsecretaría de Comunicación junto a la Coordinación de Participación Ciudadana elaborarán una encuesta para evaluar el impacto y los niveles de participación. Junto con la Dirección de Estadísticas y la Dirección de Informática sistematizarán los resultados y los publicarán en la página web y en las correspondientes redes sociales.

11. MARCO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO

Para el presente proyecto, la estructura de administración más apropiada es la organización matricial, dado que se basa en una estructura horizontal que se corresponde con la lógica colaborativa y de co-creación propuesta en esta intervención, combinada con un esquema vertical correspondiente con las autoridades que son parte del equipo de proyecto y el responsable de proyecto nombrado propiamente con tal fin. Con esta estructura de administración es posible coordinar y equilibrar los objetivos de cada una de las partes que se ponen en juego y que se articulan en la creación del proyecto Rosario Datos, Rosario Decide.

La Agencia de Modernización Rosario Digital, la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana y la Subsecretaría de Comunicación Social, dependiente de la Secretaría de Gobierno, conforman la estructura orgánica del gobierno de la ciudad de Rosario. De la Agencia de Modernización dependen la Dirección General de Estadísticas y la Dirección de Informática; y de la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana dependen la Coordinación General de Participación Ciudadana, la Dirección de Gobierno Abierto, la Dirección de Vecinales y los Centros Municipales de Distrito.

En este sentido, el proyecto se desarrollará desde ámbitos dependientes del Poder Ejecutivo del Municipio de Rosario: la Agencia de Modernización Rosario Digital y sus áreas correspondientes, la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana y las áreas que son parte de este proyecto llevarán adelante la implementación del proyecto Rosario Datos, Rosario Decide como nueva instancia que articula la participación ciudadana con el uso de datos en la toma de decisiones en la ciudad de Rosario. Por su parte, la Subsecretaría de Comunicación Social será fundamental para el diseño de la estrategia de comunicación que permita dar a conocer la nueva instancia, además de incentivar la participación ciudadana con acciones de comunicación en redes sociales, espacios municipales e instituciones académicas de la ciudad.

TABLA N°14
ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE ROSARIO

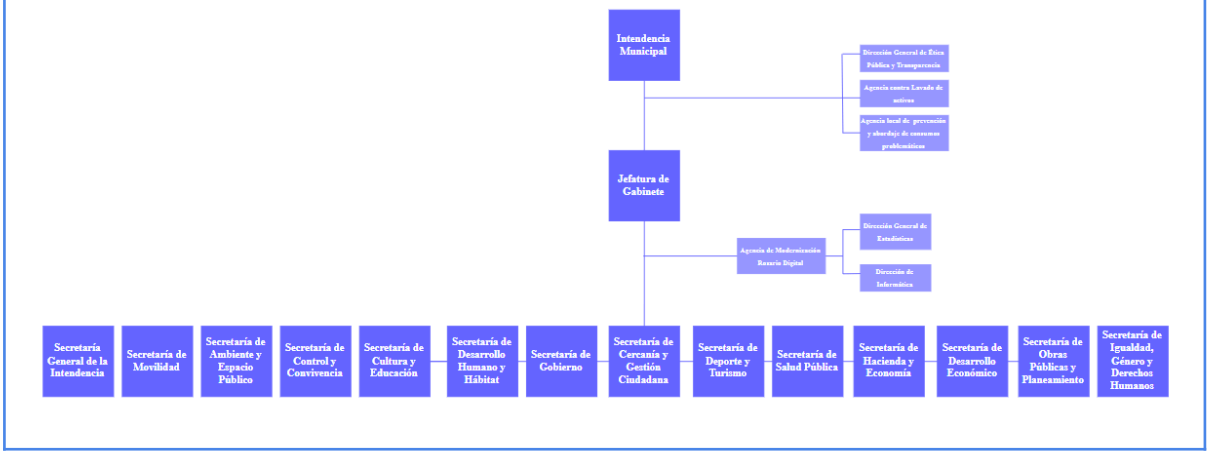

Fuente: Elaboración propia

TABLA N°15
ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN

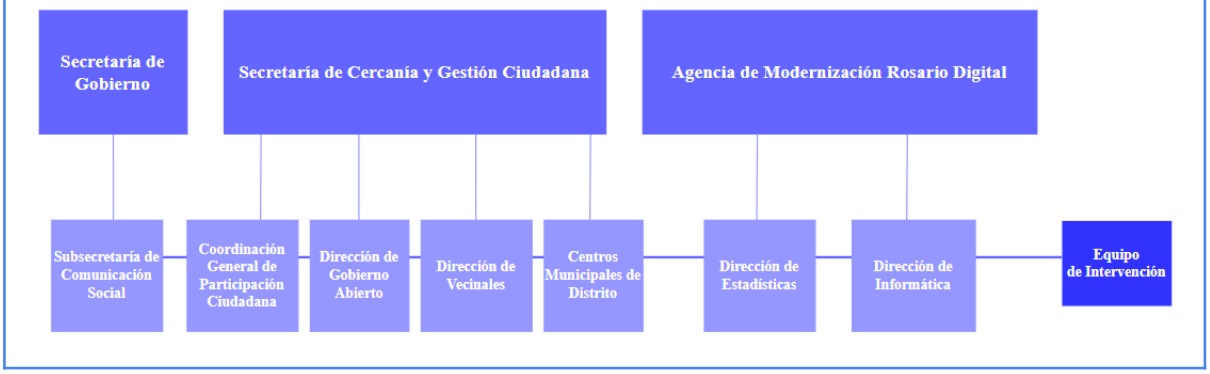

Fuente: Elaboración propia

12. PROGRAMACIÓN

12.1 Actividades y tareas

TABLA N°16 ACTIVIDADES Y TAREAS	
ACTIVIDADES	**TAREAS**
1. Conformación del equipo de intervención del proyecto.	• Convocar a las áreas de la Agencia de Modernización y de la Secretaría de Cercanía para el equipo de proyecto. • Invitar a las autoridades superiores del Municipio y equipos técnicos a la presentación del proyecto. • Convocar a la ciudadanía. • Elegir al/la coordinador/a del proyecto. • Armar el espacio para la presentación del proyecto. • Diseñar la presentación digital. • Imprimir folletos informativos. • Presentar proyecto, división de responsabilidades y etapas del proyecto con calendarización. • Presentar el modelo de la página web del proyecto.
2. Elaboración de la Agenda Colaborativa del proyecto Rosario Datos, Rosario Decide.	• Convocar al equipo de proyecto a la primera ronda de escucha. • Poner en común problemáticas de la ciudad. • Sistematizar y ordenar las principales problemáticas consideradas por la ciudadanía. • Convocar al equipo de proyecto al segundo encuentro. • Compartir con la ciudadanía el listado de las principales problemáticas surgidas en la ronda de escucha. • Elegir 3 (tres) problemáticas para conformar la Agenda Colaborativa. • Publicar en la página web del proyecto y en redes sociales la Agenda colaborativa. • Elaborar informe parcial de esta etapa del proyecto.

3. Construcción del Portal Colaborativo de Datos.	• Convocar al equipo del proyecto. • Compartir con el equipo los datos del Municipio de cada problemática de la Agenda Colaborativa. • Presentar herramientas para el análisis y desagregación de datos. • Dividir a la ciudadanía en 6 (seis) mesas de trabajo. • Poner en común la información de cada temática resultado de los Consejos Barriales, las Visitas casa por casa y las votaciones del presupuesto participativo. • Analizar y desagregar los datos con información territorial específica del distrito y/o barrio. • Recopilar y organizar la información de cada mesa de trabajo. • Convocar al segundo encuentro. • Presentar resultados de los datos desagregados. • Evaluar resultados de los datos desagregados. • Construir el Portal Colaborativo de Datos. • Publicar el Portal Colaborativo de Datos en la página web. • Elaborar informe parcial de esta etapa del proyecto.
4. Elaboración de Iniciativas	• Convocar al equipo del proyecto. • Presentar la dinámica para pensar en conjunto iniciativas que respondan a las problemáticas. • Sistematizar las ideas de la ciudadanía. • Convocar al equipo al segundo encuentro. • Presentar ideas surgidas en el encuentro anterior. • Elegir una propuesta de acción para cada problemática de la Agenda Colaborativa. • Explicar el modelo de referencia de diseño de las iniciativas. • Desarrollar conjuntamente cada parte de las iniciativas. • Publicar las propuestas de iniciativas en la Plataforma de la página web del proyecto según los ejes del Plan de Gobierno. • Elaborar informe parcial de esta etapa del proyecto.

5. Presentación de iniciativas a las autoridades superiores e implementación	• Convocar al equipo del proyecto. • Convocar a la autoridad máxima local y a las Secretarías correspondientes • Armar presentación digital. • Presentar las iniciativas co-creadas. • Abrir ronda de intercambio entre el equipo del proyecto y las autoridades superiores del Municipio. • Sistematizar observaciones de las autoridades. • Convocar al segundo encuentro al equipo del proyecto. • Elaborar la propuesta final de cada una de las iniciativas. • Elaborar calendario de implementación de cada iniciativa. • Enviar a las Secretarías correspondientes la propuesta final de las iniciativas. • Elaborar informe parcial de esta etapa del proyecto.
6. Redacción de informe final y evaluación del proyecto	• Convocar al equipo del proyecto para redactar el informe final. • Definir dupla responsable de seguimiento de implementación para cada propuesta de iniciativas. • Redactar informe de seguimiento de las iniciativas co-creadas. • Elaborar encuestas para que la evaluación externa del proyecto (ciudadanía). • Realizar encuestas de evaluación interna del proyecto (equipo de trabajo). • Difundir encuesta de evaluación a la ciudadanía. • Recopilar resultados de las encuestas interna y externa. • Redactar informe final para la evaluación de la implementación del proyecto.
7. Convocatoria a organizaciones e instituciones de la sociedad	• Definir organizaciones e instituciones a convocar. • Realizar convocatoria vía mail. • Revisar recepción de información sobre el encuentro. • Realizar reunión inicial para organizar el trabajo a realizar.

8. Diseño e implementación de la estrategia de comunicación	• Convocar encuentro para el diseño e implementación de la estrategia de comunicación • Analizar la comunicación en redes sociales y definir acciones para comunicar en cada una de ellas. • Sistematizar las acciones de comunicación en cada red social para la elaboración de la estrategia. • Convocar al segundo encuentro de trabajo. • Elaborar mapeo colaborativo de los espacios municipales de Rosario para comunicar. • Crear mapa con ubicaciones exactas de cada espacio municipal. • Convocar al tercer encuentro de trabajo. • Elaborar mapeo colaborativo de instituciones académicas de la ciudad para comunicar. • Crear mapa con ubicaciones exactas de cada institución académica. • Diseñar flyer con código QR. • Convocar al encuentro de trabajo para evaluación de diseño de la página web del proyecto. • Sistematizar las acciones para comunicar en redes sociales, espacios municipales e instituciones académicas. • Implementar estrategia de comunicación para promover la participación ciudadana. • Evaluar niveles de participación e impacto de la comunicación. • Sistematizar resultados de las encuestas de evaluación. • Publicar resultados de las encuestas de evaluación.

Fuente: Elaboración propia

12.2 Cronograma de actividades

IMAGEN N°12
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

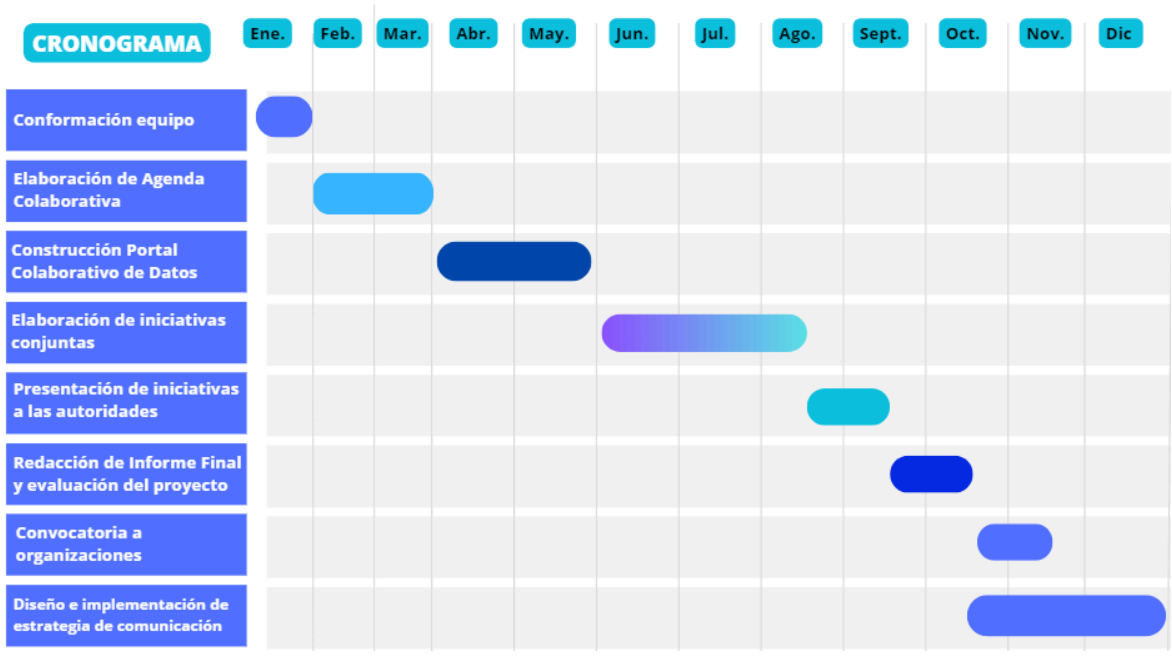

Fuente: Elaboración propia

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Sólo faltan 6 años para 2030. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas considera la participación, la representatividad y la inclusión en la toma de decisiones como un elemento indispensable para la construcción de instituciones sólidas, eficaces y transparentes que puedan responder a las necesidades concretas de la ciudadanía.

La cuarta edición del Informe Global del Barómetro de Datos Abiertos[32] (Open Data Barometer) pone en evidencia que la mayoría de gobiernos no están cumpliendo con los principios básicos de la Carta de Datos Abiertos (2015). En muchos de los casos las políticas mencionadas y recomendadas no están vigentes. Aún más, no se cuenta con la cantidad y la calidad de datos necesarios, publicados y abiertos. En definitiva, aún no es posible usar los datos abiertos de forma inclusiva y participativa para lograr un impacto positivo a través del diseño de políticas públicas que se correspondan con las necesidades de la ciudadanía (Open Data Barometer, 2022).

Rosario ha sido pionera con sus instancias de participación ciudadana. Su trayectoria en políticas participativas le permitiría liderar esta transformación avanzando hacia un proceso de toma de decisiones participativas e inclusivas basadas en datos y evidencias. Se destaca, además, la consolidación del ecosistema de participación e innovación local que ha tenido lugar en los últimos años, conformado por actores claves que contribuyen a dicho fin.

La estrategia planteada en el presente TIF pretende ser un modelo de intervención en tanto punto de partida para considerar las posibilidades de articular a participación ciudadana con el uso de datos e institucionalizar este nuevo paradigma de gobierno abierto y digital en el Municipio de Rosario con una nueva instancia que sea propiamente para la co-creación de iniciativas y propuestas de políticas públicas entre el gobierno y la ciudadanía. El trabajo articulado entre las áreas que desarrollan un trabajo directo con los vecinos y vecinas en el territorio como participación ciudadana, gobierno abierto con las áreas de estadísticas e informática constituye la piedra angular del paradigma de gobierno abierto y digital.

[32] https://opendatabarometer.org/4thedition/report/?lang=es

La complejidad de los problemas públicos hace inconcebible un proceso de toma de decisiones en el que la protagonista del mismo no sea la ciudadanía, en definitiva es la destinataria de las políticas públicas. Y el uso de datos se vuelve una herramienta determinante para una mejora directa en su calidad de vida a través de acciones efectivas.

La Revolución de los Datos y las grandes transformaciones tecnológicas que están teniendo lugar en el marco de la Cuarta Revolución Industrial suponen desafíos para la Ciencia Política. Hacer de los datos una herramienta que genere valor público y políticas públicas más efectivas depende necesariamente de la mirada social y del enfoque participativo que se desarrolle en el proceso de planificación y decisión gubernamental. Es un desafío y una oportunidad.

Para finalizar, se consideran una serie de recomendaciones que podrían ser de utilidad una vez concluido el proyecto. En primer lugar, se recomienda fortalecer el trabajo articulado al interior del Municipio de Rosario, siendo el equipo de trabajo (la Agencia de Modernización, la Dirección de Estadísticas, la Dirección de Informática, la Secretaría de Cercanía y Gestión Ciudadana, la Coordinación General de Participación Ciudadana, la Dirección de Gobierno Abierto, la Dirección de Vecinales, la Subsecretaría de Comunicación Social) el dinamizador de este objetivo. En segundo lugar, se sugiere avanzar en las capacitaciones dirigidas al personal municipal, para transversalizar la mirada participativa y el uso de datos en la gestión pública, dos herramientas indispensables para consolidar el paradigma de gobierno abierto digital. Por otro lado, se sugiere seguir realizando y evaluando las instancias de participación ciudadana existentes como espacio de escucha, intercambio y mejora continua de los servicios que el Municipio brinda, incorporando la mirada ciudadana. Por último, resulta necesario continuar expandiendo el ecosistema de participación local, con organizaciones de la sociedad civil, la academia e instituciones, afianzando la gobernanza participativa en la ciudad de Rosario.

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AAVV. Manual sobre utilidades del big data para bienes públicos. Goberna América Latina. Escuela de Política y Alto Gobierno. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. (2017).
- Audiencias Públicas realizadas. https://www.argentina.gob.ar/enre/audiencias-publicas-historial
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El uso de datos masivos y sus técnicas analíticas para el diseño e implementación de políticas públicas en Latinoamérica y el Caribe. Patricio Rodríguez, Norma Palomino y Javier Mondaca. 2017
- Banco Mundial. Desarrollo urbano: panorama general. 2023 https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20alrededor%20del,10%20personas%20vivir%C3%A1n%20en%20ciudades
- Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la gestión pública. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), 2009. https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf
- Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), 2016. https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf
- Carta Internacional de Datos Abiertos. Open Data Charter (ODC), 2015. https://transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/Carta_Internacional_de_Datos_Abiertos2015.pdf
- CEPAL. Noticias de la reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, 2022. https://www.cepal.org/es/noticias/paises-reafirman-importancia-generar-mas-mejores-estadisticas-la-toma-decisiones
- CEPAL. Análisis de los modelos de gobernanza de datos en el sector público. 2023
- Consulta Pública Argentina. https://consultapublica.argentina.gob.ar/
- Constitución Nacional Argentina. 1994. http://www.saij.gob.ar/nacional-constitucion-nacion-argentina-lnn0002665-1853-05-01/123456789-0abc-defg-g56-62000ncanvel
- Datos Abiertos Santa Fe. https://datos.santafe.gob.ar/
- Datos Argentina. https://datos.gob.ar/
- Datos e Informes. Universidad Nacional de Rosario. https://unr.edu.ar/datos-e-informes/
- Declaración de Gobierno Abierto (2012). https://www.opengovpartnership.org/es/process/joining-ogp/open-government-declaration/
- Decreto 3070/2019 de Gobierno Abierto. https://www.santafe.gov.ar/boletinoficial/recursos/boletines/2019/2019-10-29decreto3070.pdf
- El Litoral (2016). “Lanzan un sitio web de participación ciudadana para la Reforma de la Constitución”. https://www.ellitoral.com/politica/lanzan-sitio-web-participacion-ciudadana-reforma-constitucion_0_c03NrlxxNk.html
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torre, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México, Mc Graw Hill.
- Informe Consejos Barriales 2020. Coordinación General de Participación Ciudadana, Secretaría de Modernización y Cercanía, Municipalidad de Rosario, 2021. https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/cb_informe_2020.pdf
- Informe de seguimiento y evaluación de las instancias de participación ciudadana 2021. Coordinación General de Participación Ciudadana, Secretaría de Modernización y Cercanía, Municipalidad de Rosario, 2021.

https://participa.rosario.gob.ar/uploads/decidim/attachment/file/820/Informe_Participaci%C3%B3n_Ciudadana_2021.pdf

- Informe de seguimiento y evaluación de las instancias de participación ciudadana 2022. Coordinación General de Participación Ciudadana, Secretaría de Modernización y Cercanía, Municipalidad de Rosario, 2022. https://participa.rosario.gob.ar/uploads/decidim/attachment/file/1729/INFORME_FINAL_2022.pdf
- Informe de seguimiento y evaluación de las instancias de participación ciudadana enero - abril 2023. Coordinación General de Participación Ciudadana, Secretaría de Modernización y Cercanía, Municipalidad de Rosario, 2023. https://participa.rosario.gob.ar/uploads/decidim/attachment/file/1874/Informe_Primera_Ronda_2023.pdf
- Informe de seguimiento y evaluación de las instancias de participación ciudadana mayo - agosto 2023 https://participa.rosario.gob.ar/uploads/decidim/attachment/file/2251/Informe_Segunda_Ronda_2023.pdf
- Informe de seguimiento y evaluación de las instancias de participación ciudadana septiembre - noviembre 2023 https://participa.rosario.gob.ar/uploads/decidim/attachment/file/2306/Informe_Tercera_Ronda_2023_Sept-Nov.pdf
- Informe final de seguimiento y evaluación de las instancias de participación ciudadana ecosistema de participación ciudadana: herramientas para una gestión en cercanía 2019-2023 https://participa.rosario.gob.ar/uploads/decidim/attachment/file/2337/INFORME_FINAL_2023.pdf
- Informe global Open Data Barometer. Cuarta edición. World Wide Web Foundation. https://opendatabarometer.org/4thedition/report/?lang=es
- Laboratorio de Innovación Pública, Bogotá. https://ibo.bogota.gov.co/ibo-team
- Laboratorio de Innovación Social en Gobierno Digital, Uruguay. https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/lab
- Ley simple: Audiencias Públicas. https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/audiencias-publicas
- Macrodatos para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. https://www.un.org/es/global-issues/big-data-for-sustainable-development
- Material del Curso de Inteligencia Artificial y Administración Pública. Escuela Municipal de Administración Pública, 2024.
- Medellín Torres, P. "Instability, uncertainty and restricted autonomy: elements for a theory of public policy structuring in countries with low autonomy of governance", Revista del CLAD, Reforma y Democracia, No. 8, Caracas, julio de 1997.
- Memorias ciudadanas sobre políticas de gobierno abierto en la Provincia de Santa Fe 2019. Presente y futuro. Gobierno de Santa Fe - Asuntos del Sur, 2019. https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/256986/1354314/file/memoria_ciudadana.pdf
- Mesa Federal de Participación Ciudadana. https://www.mesafederalpc.online/index.html
- Nirenberg, Olga y otras. Programación y evaluación de proyectos sociales. Ed. Paidós Tramas sociales. 2003. pp.23-47.
- Open Data Charter. https://opendatacharter.net/principles-es/
- Ordenanza Nº 9279, Municipalidad de Rosario. 2014. https://www.rosario.gob.ar/normativa/ver/visualExterna.do?accion=verNormativa&idNormativa=103362
- Ordenanza N° 10.576, Municipalidad de Rosario. 2024. https://www.rosario.gob.ar/normativa/verArchivo?tipo=pdf&id=221328
- Oszlak, Oscar. El Estado en la era exponencial (2020) https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_estado_en_la_era_exponencial_-_oscar_oszlak_0.pdf
- Oszlak, Oscar. Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno 5. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe – Red GEALC Septiembre de 2013. https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf

- Plan de Acción de Gobierno Abierto Rosario. https://participa.rosario.gob.ar/processes/planaccion
- Planes de Acción de Gobierno Abierto Argentina. https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/servicios-y-pais-digital/gobierno-abierto/planes-de-accion-de-gobierno
- Rosario Noticias (2021). "La Municipalidad presentó su nuevo portal de datos". https://www.rosarionoticias.gob.ar/page/noticias/id/326731/title/La-Municipalidad-present%C3%B3-su-nuevo-portal-de-datos
- Santa Fe Provincia (2017). "Constitución de Santa Fe: El Consejo Económico y Social debatió sobre la inclusión de mecanismos de participación ciudadana". https://www.santafe.gob.ar/ms/gobiernoabierto/2017/05/22/constitucion-de-santa-fe-el-consejo-economico-y-social-debatio-sobre-la-inclusion-de-mecanismos-de-participacion-ciudadana-2/
- Santa Fe Provincia (2016). "Reforma de la Constitución de Santa Fe: Lifschitz lanzó una web de Participación Ciudadana". https://www.santafe.gob.ar/ms/gobiernoabierto/2016/12/15/reforma-de-la-constitucion-de-santa-fe-lifschitz-lanzo-una-web-de-participacion-ciudadana/
- Sitio Oficial de Gobierno Abierto de Santa Fe. https://www.santafe.gob.ar/ms/gobiernoabierto/
- Un mundo que cuenta. Movilización de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible. CEPAL, Naciones Unidas, 2014. https://www.cepal.org/es/publicaciones/37889-un-mundo-que-cuenta-movilizacion-la-revolucion-datos-desarrollo-sostenible
- Vila, C. "Política y políticas públicas en América Latina", en Fioramonti C. y Anaya P., (comps.), El Estado y las políticas públicas en América Latina.
- Wayne Parsons "Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas"- Cap. II - Mesoanálisis. Miño & Dávila, coeditado con FLACSO-México. 1a edición 2007. 117-271

15. ANEXO

ANEXO I: PERSONAL MUNICIPAL DE ROSARIO

Secretaría de Gobierno: 552

Biblioteca General San Martín: 4

Centro Integral de Operaciones Rosario: 13

Ceremonial y Protocolo: 6

Defensa Civil: 116

Dirección General de Personal Adscripto: 3

Dirección General de habilitaciones industriales, comerciales y servicios: 38

Dirección General de gestiones y control de concesiones: 6

Dirección General de Asuntos Jurídicos: 12

Dirección General de Gobierno: 8

Dirección General de Planificación y Gestión Institucional: 3

Dirección de Imprenta y Publicaciones: 9

Dirección General de Personal: 53

Escuela Superior de Administración: 11

Mayordomía General: 20

Mesa General de Entrada: 17

Monumento Nacional a la Bandera: 29

Programa de Salud Trabajadores: 16

Secretaría de Gobierno: 57

Subsecretaría de Comunicación Social: 38

Tribunal Municipal de Faltas: 92

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_gobierno.pdf

Secretaría de Hacienda y Economía: 259

Contaduría General: 35

Dirección General de Compras y Suministros: 15

Dirección General de Estrategia Fiscal: 38

Dirección General de Gestión de Recursos: 67

Dirección General Legal Tributaria: 14

Dirección General de Presupuesto: 7

Dirección General de Topografía y Catastro: 36

Dirección General de Auditoría: 7

Procuraduría de Contribución y Mejoras: 1

Procuradores de Contribución General: 2

Secretaría de Hacienda: 25

Tesorería General: 12

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_hacienda.pdf

Secretaría de Planeamiento: 108

Coordinación de Proyectos Metropolitanos: 4

Dirección General de Diseño Urbano: 14

Dirección General de Obras Particulares: 24

Dirección General de Planificación Urbana: 16

Dirección General de Trámites y Fiscalización Urbana: 18

Programa de Prestaciones y Habilitación Patrimonial: 5

Secretaría de Planeamiento: 27

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_planeamiento.pdf

Secretaría de Salud: 4.911

Banco Central de Sangre: 54

Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias: 116

Dirección de Odontología Hospitalaria: 34

Dirección de Arquitectura Hospitalaria: 69

Dirección General de Administración Financiera y Presupuesto: 22

Dirección General de Servicios de Salud: 107

Dirección de Bioquímica: 256

Dirección Centros de Salud: 881

Hospital de Niños Víctor J. Vilela: 610

Hospital de Emergencias Clemente Álvarez: 808

Hospital Alberdi: 179

Hospital Carrasco: 312

Hospital Roque Sáenz Peña: 476

Instituto del Alimento Dr. B. Berisso: 56

Instituto Municipal de Salud Animal: 44

Internación Domiciliaria: 23

Lavadero y Costurero Central: 10

Maternidad Martin: 318

Secretaría de Salud Pública: 376

Sistema Integrado de Emergencia Sanitaria: 160

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_salud.pdf

Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat: 695

Dirección General de Integración Comunitaria: 136

Dirección General de Intervenciones Emergentes: 42

Dirección General Nueva Oportunidad: 20

Hogar de Mayores: 3

Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat: 85

Subsecretaría de Desarrollo Humano: 330

Subsecretaría de Economía Social: 67

Subsecretaría de Hábitat: 12

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_desarrollo_humano.pdf

Secretaría de Ambiente y Espacio Público: 1.242

Área de Servicios Urbanos Distrito Centro: 70

Área de Servicios Urbanos Distrito Noroeste: 41

Área de Servicios Urbanos Distrito Norte: 31

Área de Servicios Urbanos Distrito Oeste: 33

Área de Servicios Urbanos Distrito Sudoeste: 39

Área de Servicios Urbanos Distrito Sur: 42

Dirección General de Acción Climática y Calidad Ambiental: 51

Dirección General de Defunciones y Cementerios: 117

Dirección General de Gestión Integral de Residuos: 21

Dirección General de Alumbrado Público: 56

Dirección General de Parques y Paseos: 612

Dirección General de Administración de Servicios Públicos: 39

Dirección General de Higiene Urbana: 31

Dirección General de Señalización: 40

Secretaría de Ambiente y Espacio Público: 19

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_ambiente.pdf

Secretaría de Modernización y Cercanía: 615[33]

Secretaría de Modernización y Cercanía: 40

Dirección General de Estadísticas: 8

Dirección General de Vecinales: 7

Dirección de Informática: 72

Dirección General de Discapacidad: 18

Dirección General Observatorio de Convivencia y Seguridad: 4

Centro Municipal de Distrito Centro: 124

Centro Municipal de Distrito Noroeste: 69

Centro Municipal de Distrito Norte: 65

Centro Municipal de Distrito Oeste: 64

Centro Municipal de Distrito Sudoeste: 68

Centro Municipal de Distrito Sur: 76

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_modernizacion.pdf

Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo: 95

Dirección de Innovación y Emprendedorismo: 2

Dirección General de Empleo: 39

Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo: 54

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_desarrollo_economico.pdf

[33] No actualizado de acuerdo a los cambios establecidos en la Ordenanza N° 10.576, 2024.

Secretaría de Cultura y Educación: 987

Áreas Culturales Centro Municipal de Distrito Centro: 11

Áreas Culturales Centro Municipal de Distrito Noroeste: 38

Áreas Culturales Centro Municipal de Distrito Norte: 11

Áreas Culturales Centro Municipal de Distrito Oeste: 9

Áreas Culturales Centro Municipal de Distrito Sudoeste: 8

Áreas Culturales Centro Municipal de Distrito Sur: 16

Biblioteca Dr. Juan Álvarez: 47

Biblioteca Estrada: 17

Centro Audiovisual Rosario: 9

Centro Cultural Casa del Tango: 10

Centro Cultural El Obrador: 13

Centro Cultural Cine Lumiere: 14

Centro Cultural Parque Alem: 13

Centro Cultural Roberto Fontanarrosa: 24

Centro de Expresiones Contemporáneas: 16

Dirección General de Actividades Integradas: 2

Dirección General de Producción Estratégica: 35

Dirección General de Pedagogía Urbana: 1

Dirección General de Gestión Territorial: 30

Dirección General de Cultura: 2

Dirección de Educación: 2

Escuela de Artes Urbanas: 18

Escuela de Museología: 23

Escuela Manuel Musto: 27

Escuela Móvil: 2

Escuela Municipal de Danzas: 24

Escuela Municipal de Música: 53

Estación Embarcadero y Ciudad de los Niños: 10

Fondo de Editorial Municipal: 6

Galpón 11 y Cero Veinticinco: 20

Jardín de los Niños: 65

La Granja de la Infancia: 53

La Isla de los Inventos: 54

Museo de la Ciudad: 19

Museo de la Memoria: 23

Museo Firma y Odilo Estevez: 11

Museo Juan B. Castagnino: 51

Observatorio Astronómico: 31

Organismos Estables: 53

Secretaría de Cultura y Educación: 97

Teatro La Comedia: 19

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_cultura.pdf

Secretaría de Obras Públicas: 331

Dirección General de Pavimentos y Calzadas: 77

Departamento Obra de Gas: 1

Dirección de Talleres Centrales: 53

Dirección de Conservación de Edificios: 28

Dirección de Construcciones Viales: 3

Dirección de Hidráulica y Emisarios: 2

Dirección de Servicios Concedidos en la Vía Pública: 14

Dirección General de Hidráulica y Saneamiento: 48

Dirección General de Servicios Administrativos: 19

Dirección de Arquitectura: 56

Dirección de Restauración: 2

Subsecretaría de Obras Públicas: 28

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_obras.pdf

Secretaría de Control y Convivencia: 715

Dirección General de Inspección Industrial, Comercial y Servicios: 41

Dirección General de Control Urbano: 69

Dirección General de Control de Proximidad: 209

Dirección General de Tránsito: 301

Secretaría de Control y Convivencia: 95

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_control.pdf

Secretaría de Género y Derechos Humanos: 88

Dirección de Prevención de Violencias de Género: 12

Dirección de Mujeres e Igualdad: 20

Dirección General de Derechos Humanos: 27

Secretaría de Género y Derechos Humanos: 29

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_genero_ddhh.pdf

Secretaría de Movilidad: 79

Dirección General Sistema Interno de Tránsito: 18

Dirección General de Licencia y Habilitación para Movi: 26

Dirección General Técnica y Logística de Tránsito: 17

Secretaría de Movilidad: 18

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_movilidad.pdf

Secretaría de Deporte y Turismo: 394

Secretaría de Deporte y Turismo: 41

Subsecretaría de Deporte: 335

Subsecretaría de Turismo: 18

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_deporte_turismo.pdf

Intendencia: 79

Agencia contra el Lavado de Activos: 2

Dirección General de Ética Pública y Transparencia: 7

Dirección de Relaciones Internacionales: 18

Fondo de Asistencia Educativa: 2

Intendencia: 79

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_intendencia.pdf

Servicio Público de la Vivienda: 170

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_spv.pdf

Instituto de Lucha contra la Poliomielitis de Rosario: 80

Fuente: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/salario_ilar.pdf

ANEXO II: ENTREVISTA A MACARENA RAYA, DIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO.

1. **¿Cómo se da la participación ciudadana en la ciudad de Rosario?**

Para posibilitar la cercanía con los ciudadanos y ciudadanas, nos propusimos trabajar barrio por barrio en cada Distrito a través de los Equipos de Cercanía (compuestos por el Director de cada Centro Municipal de Distrito (CMD), los coordinadores de las secretarías del Municipio, además de los equipos de Participación Ciudadana y Comunicación Social y un grupo de pasantes, insistiendo en la necesidad de que cada vecino y vecina se sienta parte de las decisiones y planes con una mirada integral y estratégica. Fue así que diseñamos un ***Ecosistema de Participación Ciudadana:*** dispositivos y herramientas de gestión participativa para la construcción de políticas públicas, la toma de decisiones y la resolución de cuestiones que involucran a los ciudadanos.

Junto a los Centros de Salud, Asociaciones Vecinales, Centros Comerciales a Cielo Abierto y Escuelas pudimos articular Operativos Barriales, talleres, reuniones con otros niveles del Estado y actores como, por ejemplo, empresas. Además, fortalecimos nuestra red de trabajo federal e internacional desde la Mesa Federal de Participación Ciudadana, la Red de Laboratorios de Innovación, el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) y las redes de Presupuesto Participativo nacionales e internacionales, entre otras[34].

2. **¿Cómo se incentiva a los vecinos y vecinas a participar? ¿Tienen un canal de difusión común para que los vecinos y vecinas participen?**

La Cercanía que proponemos se sustenta en recabar las necesidades y desafíos del territorio para ser considerados en los planes de ejecución de cada área del Municipio, estimular la participación garantizando tanto canales presenciales como digitales, impulsar la educación, prevención y mejora de servicios para la convivencia en el espacio público, debatir aportes e intercambios ciudadanos sobre proyectos de ordenanzas en temas de interés sobre la gestión de los bienes comunes, validar la ejecución y conformidad de las obras públicas.

[34] Para ver Rosario historicamente: https://participa.rosario.gob.ar/uploads/decidim/attachment/file/2320/Gu%C3%ADa_de_Buenas_Pr%C3%A1cticas_-_Cap2.pdf P. 18

Para materializar estos objetivos diseñamos por un lado un proceso permanente de escucha que nuclea y potencia todas las herramientas y dispositivos para generar innovación social, de acuerdo a las necesidades, intereses y disponibilidad de los vecinos y vecinas para participar. A través del ***Portal Rosario Participa***[35] pudimos complementar la participación presencial con la digital. En el sitio se publican diariamente la agenda de encuentros, los avances en múltiples compromisos de gobierno, la ejecución progresiva de los proyectos ganadores del presupuesto participativo. Se ha conseguido generar un vínculo con la ciudadanía mediante la plataforma en la cual hay cerca de 10.000 usuarios registrados.

3. **¿Cómo se evalúa la participación desde la mirada ciudadana?**

Ante OGP, se asumió el compromiso de elaborar un ***monitor de participación ciudadana.*** Este instrumento implicaba la creación de herramientas de seguimiento y la utilización de indicadores para una mejor evaluación del funcionamiento de las instancias de participación. En algunos avanzamos mucho (los vinculados a la difusión, inclusión, organización), y en otros aún nos queda trabajo por hacer. Especialmente de evaluación y percepción de los resultados por parte de los vecinos. En las visitas casa por casa, por ejemplo, el diálogo se registra a través de una encuesta. En la misma pudimos contemplar una pregunta vinculada al nivel de satisfacción de los ciudadanos con los servicios brindados en el barrio. La estandarización de la información relevada en cada barrio permitió detectar los principales reclamos identificados por los vecinos y como resultado de ese diagnóstico se priorizaron tareas vinculadas a la mejora de esos servicios.

4. **¿Cuál es el objetivo de la participación ciudadana? ¿Cómo se evalúa el impacto que cada una de las instancias tiene en la vida de los vecinos y vecinas?**

Creemos en la necesidad de que los gobiernos locales construyan ***políticas públicas ancladas en la escucha activa de los ciudadanos,*** generando sinergia en la resolución de las problemáticas que los afectan. Desde que inició la gestión, se realizan reportes de los principales reclamos e ideas de las vecinas y vecinos, canalizándolos a través de las áreas correspondientes. A su vez, se elaboran ***informes*** trimestrales y anuales de seguimiento de las instancias de participación ciudadana llevadas a cabo en los 6 distritos de la ciudad.

[35] https://participa.rosario.gob.ar/

5. ***<u>Consejos barriales.</u>*** *¿Cómo se prepara la dinámica y convocatoria de cada encuentro? ¿Qué se hace con las propuestas de los vecinos y vecinas que surgen en las reuniones?*

Los Consejos Barriales se afianzaron como espacios de encuentro entre los vecinos, las vecinas y los representantes del gobierno local. En los mismos se debatieron y planificaron mejoras en cada barrio y además sirvieron como nexo con empresas de servicios como Aguas Santafesinas y EPE.

Se creó un ***sistema de seguimiento y evaluación*** en el que mediante minutas se registra: barrio o área territorial que abarca el consejo, temas abordados, principales reclamos, cantidad de participantes y otros datos de interés. Se realizan además análisis de datos, elaboración de gráficos e informes. Asimismo se elaboró un **Banco de Experiencias** con las buenas prácticas construidas de forma colaborativa por vecinas, vecinos, instituciones y el equipo de Cercanía de cada distrito que es de actualización permanente. A la hora de evaluar se utilizan métodos de tipo cualitativo, utilizando el feedback proveniente de los actores participantes (ya sea la evaluación realizada por los equipos de cercanía como las sugerencias de los vecinos y las vecinas) con la finalidad de mejorar la experiencia.

Tenemos un checklist para que los equipos de cada Distrito planifiquen la organización del consejo:

- ✓ Equipo de sonido si la reunión lo amerita (tener en cuenta bajada de luz)
- ✓ Sillas y mesas (teniendo presente la cantidad posible de asistentes)
- ✓ Folletos informativos sobre la actividad o campaña en la que se enmarca el Consejo.
- ✓ Folletos o QR con canales de contacto y trámites de la municipalidad
- ✓ Banner o pluma con el logo del Municipio
- ✓ Punto hidratación - época estival
- ✓ Lista de asistencia de vecinos y vecinos (luego cargada en la Minuta de Asistentes)
- ✓ Birome/Lápices y hojas
- ✓ Mapa del barrio/distrito para abordar de forma localizada reclamos y propuestas
- ✓ Definir un orden del día para el Consejo Barrial
- ✓ Contar con alguna forma de registro fotográfico del encuentro (celular/cámara)
- ✓ Planillas por si surgen reclamos para luego ser derivados
- ✓ Pecheras/remeras identificatorias

Para convocar a los vecinos y vecinas se utilizan: (de acuerdo a las características de cada barrio) Visitas casa por casa, llamados telefónicos, Whatsapp, aviso a la vecinal del barrio y mail.

6. ***Presupuesto participativo.*** *¿Cuáles son los momentos de la instancia? ¿Cómo se sostiene e incrementa la participación? ¿Cómo se piensan cambios en la instancia?*

En los últimos años, la herramienta presentó dificultades propias del desgaste de tantos años y los cambios vertiginosos en materia de tecnología y, consecuentemente, la forma de participar y vincularnos. Las instancias de elaboración de proyectos duraban meses; había una importante deuda de proyectos no ejecutados; una escasa renovación de consejeros, la presencia de los mismos vecinos año tras año, y poca participación de jóvenes. Predominaban los proyectos que tienen que ver con tareas de mantenimiento urbano que se superponen con la agenda habitual del municipio.

Este escenario, ya dificultoso, sufrió un drástico golpe con la irrupción de la pandemia de COVID-19 en 2020. Desde ese momento se trabajó para repensar y redefinir pautas que permitieran agregar valor a las experiencias desarrolladas, potenciarlas con más cercanía y con mayor disponibilidad de datos para decidir, y complementarlas con instancias virtuales. Es así que diseñamos un ***proceso permanente de escucha*** a través de un Ecosistema de Participación Ciudadana que nuclea y potencia todas las herramientas y dispositivos para generar innovación social, considerando los distintos niveles, intereses y grado de involucramiento de los ciudadanos.

A partir de ello, se elaboró un ***Banco de Ideas*** para que las Secretarías y miembros del gabinete consulten las prioridades consideradas por los vecinos de cada Distrito. De esta manera, no se requiere de una instancia exclusiva de diseño de proyectos aleatorios y parciales ya que las Secretarías cuentan con datos e insumos concretos aportados por miles de vecinos que garantizan una representatividad territorial y temática. A partir de allí, se proponen proyectos por Distrito que integren y contemplen las propuestas vecinales con el Plan de gestión del Municipio. Los proyectos pueden versar sobre Obra, Equipamiento, Puesta en valor o Refacción. En ningún caso se podrá contratar talleristas ni otra figura que contemple aumentar la planta de personal del Municipio.

El siguiente paso es el enriquecimiento de esos proyectos con diversidad de miradas en los ***Laboratorios Ciudadanos,*** que tienen lugar en cada Centro Municipal de Distrito y que paralelamente está disponible digitalmente en el portal Rosario Participa. Una vez cerrados los proyectos y con sus factibilidades dadas estarán disponibles para la ***priorización online.*** Durante varias semanas vecinas y vecinos ponderarán los proyectos que consideren prioritarios para la ciudad. Habrá puestos fijos de votación en los CMD y los Equipos de Cercanía rotarán por todos los barrios para garantizar la posibilidad de elección. Cabe mencionar que los Laboratorios Ciudadanos permiten identificar y definir acciones claves para incorporar en los proyectos que luego serán priorizados. Los vecinos y vecinas se agrupan y aportan ideas en base a un lienzo que rota por las mesas, aportando propuestas vinculadas a: Cambio Climático y Ciudades Resilientes; Ciudades que incluyen y cuidan; Movilidad y Urbanismo; Convivencia y Cultura de paz.

7. ¿Cómo pensar en la co-creación de políticas en el Municipio de Rosario?

En tiempos complejos y de incertidumbre, los gobiernos, especialmente los locales, deben diseñar y adaptar sus herramientas a las cada vez más exigentes ***demandas de la ciudadanía.*** A lo largo de estos primeros cuatro años de gestión, pandemia de Covid-19 incluida, los escenarios se mantuvieron en ***constante cambio*** junto con las demandas y los desafíos. Todo esto hace fundamental la iteración de los proyectos e instancias, y es de esta manera que proponemos continuar trabajando en los siguientes desafíos:

- Reducir las brechas entre las instituciones y las personas, proponiendo herramientas cercanas y abiertas a los ciudadanos en los que se sientan parte activa de la creación de soluciones que los involucran.
- Promover espacios como los Laboratorios de Innovación para poder trabajar con flexibilidad, interdisciplinariedad y creatividad, y generar en los gobiernos más capacidades de anticipación, adaptación e intervención.
- Sistematizar la información relevada en las instancias de participación para elaborar proyectos y políticas acordes basadas en datos y evidencias.
- Lograr una mayor articulación público-privada en la solución de problemáticas de la ciudad. Un ejemplo de este camino es la Ordenanza de Compra Pública de Innovación, aprobada en 2021, que promueve la adquisición de bienes, obras o

servicios que no se encuentran en el mercado y que permitan cumplir mejor las funciones del municipio.

- Indagar la percepción ciudadana sobre las tareas que realiza el municipio en cada barrio.
- Incorporar los avances en digitalización y decisiones basadas en evidencias a los procesos participativos, transformando la participación ciudadana en una instancia de debate sobre los desafíos del Estado actual.

- Ampliar las redes de participación a nivel metropolitano o provincial, para no solo buscar apoyarnos en la inteligencia colectiva de los ciudadanos de Rosario sino de toda su área de influencia.

Asimismo, continuar impulsando instancias para que los vecinos y vecinas sean parte de:

- El monitoreo de la ejecución de obras impulsadas por el Municipio.
- La preservación del ambiente local y mitigación del cambio climático.
- La planificación de cambios en el sistema de transporte urbano de pasajeros.
- Los planes de mantenimiento urbano.
- La implementación del Código de Convivencia.
- La priorización de proyectos del presupuesto municipal.

Si se recomponen los lazos sociales en toda la ciudad, promoviendo instancias y espacios para que vecinos y vecinas sean partícipes e influyan en la gestión de las problemáticas públicas, podemos construir ciudades más inteligentes, participativas y sostenibles y, al mismo tiempo, generar valor público.

ANEXO III: ENTREVISTA A PAULA DURÁN - COORDINADORA USINA DE DATOS (UNR)

1. **¿Cómo empezó a pensarse la necesidad de generar y analizar datos en el ámbito de la universidad?**

   En 2019, con la asunción de Franco Bartolacci como Rector de la Universidad Nacional de Rosario se plantea la necesidad de generar un espacio que ponga la voz de la universidad en temas de coyuntura, con datos económicos y sociales. La universidad produce mucha información, investigaciones y conocimiento pero por las características del trabajo académico, cuando esto se publica aportan en muchos sentidos pero no a la coyuntura misma. En este sentido, muchas veces se tomaban datos de consultoras o universidades privadas para ilustrar lo que estaba sucediendo en la realidad.

   Además, por mí experiencia de trabajo en el área de Desarrollo Social de la Municipalidad, siempre hubo una vacancia de información local. Muchas veces la información que se produce es a nivel nacional o en Buenos Aires o a nivel provincial pero no de Rosario. Por ejemplo, la información que produce la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es para el aglomerado del Gran Rosario pero no es la misma información a nivel ciudad.

   Al asumir el Rector, propuso hacer un proyecto para materializar esta idea. El proyecto se aprobó y se implementó bajo la forma de Usina de Datos que busca no solo potenciar información ya disponible, porque hay muchas fuentes de información disponibles que tiene que ver con la política de datos abiertos pero que muchas veces está desaprovechada. Uno de los objetivos tiene que ver con poder utilizar, aprovechar y potenciar la información secundaria que crecientemente se publica creando indicadores sobre la realidad económica y social local.

   Por otro lado, el objetivo también es producir fuentes propias de información sobre algunos temas de interés. Lo que hicimos, por ejemplo, fue hacer un relevamiento mensual del precio de la canasta básica alimentaria para poder medir la pobreza en Rosario. El relevamiento propio midiendo la evolución del costo mínimo permite aportar a la mirada local. Al mismo tiempo, estamos trabajando en la producción de una canasta básica total que permita llegar a la línea de la pobreza.

Además, estamos trabajando para poder hacer una encuesta propia, una encuesta de hogares que sea representativa de la ciudad de Rosario. Tenemos la experiencia de la encuesta realizada en 2021 y estamos buscando hacer una segunda encuesta. Esto nos permite llegar con información oportuna y poner la voz de la universidad en la discusión local, tanto en los medios periodísticos como los organismos locales de gobierno y la misma universidad.

2. **¿Cómo se piensa desde la Usina de Datos que los informes y análisis pueden contribuir a la toma de decisiones tanto en la universidad como en la ciudad?**

   El punto de partida de la Usina de Datos es que cualquier proceso de toma de decisiones sea información confiable para hacer un diagnóstico con el sello de la universidad. El trabajo desde la universidad permite que la metodología sea rigurosa y confiable, a partir de los pasos que deben darse para producir un dato. Esto dota a la información producida de un carácter imparcial y de calidad que tiene que ver con los profesionales que están detrás de la producción de ese dato. Es un aporte al diagnóstico de la realidad local a la hora de pensar tanto la elaboración como la evaluación de una política pública o de una situación social.

3. **En tu experiencia y desempeño, ¿Cuáles consideras que son las herramientas fundamentales que los datos aportan a la ciencia política, y especialmente a las políticas públicas?**

   En particular, desde la Ciencia Política, hay cierto resquemor respecto a la investigación cuantitativa. Mi experiencia profesional tuvo mucho que ver con la investigación teórica articulada con la investigación cuantitativa. Siendo estudiante me vinculé con equipos de investigación que triangulaban entre investigación cuantitativa y cualitativa para poder hacer estudios de temas de la realidad local. En mi caso, trabajo temas relacionados con mercado de trabajo y pobreza desde que era estudiante, por eso siempre me vinculé con este tipo de investigaciones. Considero que son fundamentales porque de alguna manera lo que analizamos desde la Ciencia Política como las teorías y las ideas, se cristalizan y podemos materializarlas a partir de esta mirada de la realidad local.

El dato obliga a hacer un recorte de la realidad. Y si está bien fundado, y justamente ahí está el desafío, es un complemento. Desde mi punto de vista, es un complemento insoslayable para la Ciencia Política, en un momento actual de hegemonía de la post-verdad, siendo que es muy fácil construir una noticia o un hecho que muchas veces no importa si es verdad o no, pero está instalado. La Ciencia Política, a partir de la investigación cuantitativa y de la posibilidad de construir información confiable puede dar una batalla en ese plano que está extendido y es permanente el diálogo con todo ese fenómeno que inunda de datos e información.

4. **¿Qué le aporta la Ciencia Política y sus herramientas a los datos y su análisis para la toma de decisiones?**

   Si el dato está cerca de la lupa, la Ciencia Política da un panorama y muestra los paradigmas que hay detrás, los actores que están en juego y sus intereses, cómo circula el poder en todo esto. Lo que hace la Ciencia Política comprende qué hay detrás del dato, lo cual es fundamental para entender que en cualquier metodología, cualquier técnica hay una idea detrás, alejando la lupa y poniendo en contexto y entender qué hay detrás de la información y la producción de datos.

   Esto implica pensar en cuál es el concepto, cómo está operacionalizado para poder llegar a lo que hay detrás de ese dato. Podemos hablar de pobreza o de desempleo y esto implica que hay un concepto, una idea, una teoría tanto en la construcción como en la lectura de la información. Es fundamental la interdisciplina, trabajo con estadísticas, economistas y también con ingenieros en sistemas a la hora de producir información.

   El ingeniero en sistemas va a trabajar sobre el sistema que la Ciencia Política logra definir con las necesidades de información, en eso la Ciencia Política tiene un rol fundamental.

ANEXO IV: ENTREVISTA A PABLO JAVKIN - INTENDENTE DE ROSARIO

1. **¿Cómo se puede mejorar la calidad y efectividad de las políticas públicas al diseñarlas basadas en datos y evidencias?**

   Cuando uno pasa de la cultura de lo intuitivo, o de la impresión, o de los conceptos a partir de su propia formación, pero sin despejar que eso existe, lo complementa con el uso específico de datos, con la enorme oportunidad que obviamente otorga hoy el avance en el procesamiento de datos, en la accesibilidad a los datos. Claramente lo que cambia son las precisiones de las políticas públicas, por lo tanto el impacto y la eficiencia también de la inversión del gasto sobre la política pública. Es un salto cualitativo muy importante, porque en general uno siempre se basa en preconceptos y cuestiones, pero hoy esa verificación es económica, veloz y muy accesible. Y eso potencia el impacto de una política pública, y la capacidad de medir impacto, que es uno de los grandes desafíos.

2. **¿Cómo transversalizar el uso de datos en todas las áreas de gobierno del Municipio?**

   Acá es donde hay que romper el compartimento. Por supuesto que, en general, cuando vos analizas cualquier nivel de gobierno vas a encontrar multiplicación de bases de datos, ningún interconectable, poca operatividad, una lógica de acumulación de datos que piensa más en la necesidad del área del Estado que le está pidiendo que en el cliente, usuario o ciudadano del servicio. Entonces, obviamente eso hace que esa interconectividad no se de y le resta absolutamente la posibilidad de unificar las políticas públicas, tener un registro concreto en las necesidades y por lo tanto planificar con el ciudadano sentado a la mesa de una manera muy diferente. Creo que ese es un desafío de una lógica organizacional de otra época muy compartimentada y en ese compartimiento la información también pertenece al área compartimentada. Puedo dar muchos ejemplos. El área que tiene los permisos de edificación no usa la misma base o registro, o por lo menos no está interconectada con ese registro, como por ejemplo la planificación de la movilidad en los próximos años que puede derivar de la construcción de esos edificios. Esa es la lógica a romper, hablar de las políticas sociales.

3. **¿Cómo se puede incorporar la mirada ciudadana en el uso de datos en la toma de decisiones?**

   La mirada ciudadana es clave. Primero, porque hoy hay posibilidad de interactuar con el ciudadano. Interactuar implica no sólo recoger la demanda ciudadana, sino calificar la respuesta a esa demanda, en el sentido más amplio que tiene esa calificación. Por otro lado, cuando a la lógica tarea de contacto directo con el ciudadano, las reuniones como los consejos barriales y demás, le incorpora tecnología, el aprovechamiento en el monitoreo, en el seguimiento, en el control de una obra pública, en la inspección del desarrollo de una acción del municipio participativo, también rompen. No sólo las estructuras estancas del Estado, sino muchas veces los vicios que tienen los cuerpos del Estado destinados al control de cómo esas políticas se llevan a cabo socialmente.

4. **¿Qué acciones son necesarias para consolidar este nuevo paradigma de gobierno que sea participativo y basado en datos al mismo tiempo?**

   Primero, hay que tomar un desafío que es romper la cabeza con la cual se analice y decir: los datos se unifican. La prioridad de los datos a buscar está predeterminada por la búsqueda de un resultado de una política pública, no por la demanda que le va surgiendo a cada área. La incorporación de las nuevas herramientas. Esto de la inteligencia artificial, es decir, hoy tenemos una enorme oportunidad de incorporar esa logística de trabajo, complementar con mayor velocidad los cambios en las políticas públicas. Hay un cambio en los tiempos de decisión y en los tiempos de impacto que te lo permite la lógica de la incorporación, por ejemplo, de la inteligencia artificial.

   Y lo otro que es importante es, a la planificación, sumarle estas herramientas. Es decir, bueno, se puede tener un chequeo rápido de lo que voy desarrollando, puedo tener un ida y vuelta, puedo retroalimentar. Nosotros en pandemia teníamos que medir la circulación en la ciudad. En ese momento lo hacíamos con algunas formas de medir física en esquinas. Hoy con una inteligencia artificial incorporada en un sistema de monitoreo de cámara, nos permite ver flujo y el día de mañana, por qué no rediseñar el recorrido de las líneas de colectivo, cruzando eso con el dato de los edificios que se van a construir, cruzando con el tiempo que eso se va a construir, cruzado con qué avenidas estamos desarrollando en esas zonas.

Y creo que cuando vos ponés el espacio geográfico común que tiene una ciudad, y le aplicas a eso una lógica de trabajo holística en la visión, y fijas las prioridades y luego usás datos para ratificar si se cumplen o no, e incluso ratificar si son las prioridades correctas, obviamente eso es fundamental. En las cabezas centrales los gabinetes son por temas, no son por áreas. El foco de las políticas públicas son por ejes, no por proyectos vinculados a cada área. Es decir, hay que romper esa estructura tradicional que compartimentaba el funcionamiento de un gobierno, una lógica que hoy no existe más porque hoy es superable por un mecanismo de interacción mucho más directo.